

DOMINGO

05.05.24

Año 12 - N° 3.763
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.286,78

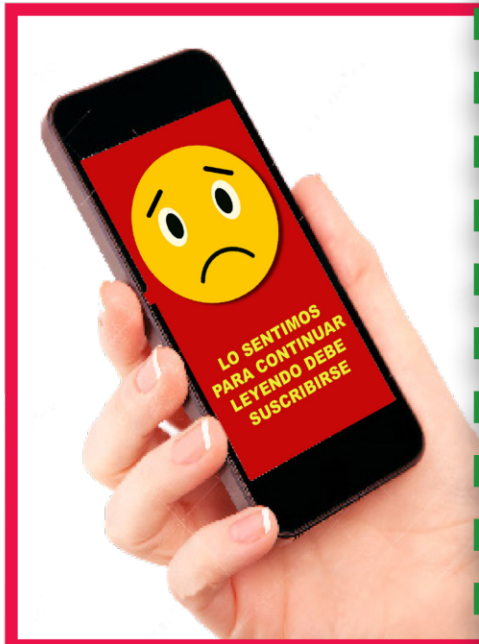
UF MAÑANA \$ 37.291,74

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 939,00

IPC MARZO 2024: 0,4% (acumulado anual: 1,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl



CON TOTAL LIBERTAD
SIN CLAVES

SIN RESTRICCIONES

PUBLIQUE
en El Papel
DIGITAL LIDER...!!!

EN ESTA EDICIÓN

PAGINAS 18 a 27
Remates Programados
para el 7 Mayo

PARA AVISOS LEGALES

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

BANCOBICE

REMATE: ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 11° Piso, se rematarán el día 28 de Mayo de 2024, a las 15:30 horas, las propiedades correspondientes al Departamento N° 306 (unidad 15), y a la Bodega N° 36 (unidad 118), ambos del "Conjunto Residencial Buena Vista", emplazado en el lote dos de la manzana R tres, ubicado en Avenida Andalú N° 2310, Comuna de San Pedro de La Paz, inscrito a fojas 6252 N° 2743 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, año 2009. Mínimo subasta será la suma de \$158.883.452.-. Precio remate se pagara dentro de quinto día hábil. De conformidad a lo dispuesto por el acta 263-2021 la subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se re-

alizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, el acta de la subasta podrá ser suscrita por la (el) Juez(a) y el adjudicatario a través de su firma electrónica avanzada o firma simple. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual, en el link "audiencias de remates". Respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que esté fijada la subasta. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución,

al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Demás Bases y antecedentes en autos "Banco BICE con Fuentes", Rol N° C-15833-2022. Secretario. 03-04-05-06.



Remate. 5° Juzgado Civil de Santiago, subastará el 23 de mayo de 2024, a las 13:10 hrs. casa o unidad N° 22, con acceso principal por Avenida Laguna N° 3.315, del Conjunto Habitacional denominado 'Condominio Las Rocas - Laguna del Sol Lote A Ocho, comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana de Santiago; se comprenden los derechos que corresponden a la referida unidad en los bienes comunes del condominio, entre los cuales se encuentra el terreno al cual éste adhiere y las áreas comunes de todos los copropietarios y un derechos de uso y goce exclusivo en el cual se encuentra emplazada la vivienda, y en los demás bienes referidos a la unidad que se reputan comunes. Inscrito a fojas 116 N° 130 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo, año 2015. Mínimo \$ 93.646.525- Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la

vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVWVWEl6ekhGdWpOdz09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. El saldo del precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del Quinto Juzgado Civil de Santiago N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados 'Cooperativa De Ahorro y Crédito Coopeuch/Orellana' Rol C-10905-2023. El Secretario. 07.

Banco de Chile

REMATE VIDEOCONFERENCIA, SEGUNDO Juzgado Civil Viña del Mar, 22 mayo 2024, 10:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-1585-2020. "Banco de Chile con Ponce". Pasaje Los Boldos Sur N°2170 Conjunto Habitacional Jardines del valle. Quillota. Lote 20 Plano Loteo N°189 Registro Documentos año 2014 CBR Quillota, título dominio a nombre Luis Nicolás Andrés Ponce Riquelme a fojas 2131 vta. N°1968 Registro Propiedad año 2015. Conservador Bienes Raíces Viña de Quillota. Mínimo subasta UF 2.376.- en su equivalente en pesos al día del remate. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) hasta las 12:00 hrs. del 20 de mayo 2024, se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, link acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/>. Los interesados deben ingresar comprobante legible de rendición caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 20 mayo 2024, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en cuenta corriente tribunal hasta las 12 horas día 20 mayo 2024, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío antecedentes al señalado correo electrónico,



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

hasta las 16:00 horas del 20 mayo 2024. Remate plataforma Zoom, conexión: <http://ZOom.US/j/92156033392?pwd=dHJXU3BwTmEwNX-pa-b2ITS3gwQRnQT09> ID de reunión: 921 5603 3392 Código de acceso: 542840. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para video conferencia y antecedentes, en expediente y secretaria Tribunal. 05.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-6100-2022 Juicio ejecutivo despojo, caratulado "BANCO DE CHILE con GONZÁLEZ", se ha ordenado remate en audiencia del día 24 de mayo de 2024 a las 9.00 horas. Se rematará el inmueble consistente en la UNIDAD 38 que corresponde al DEPARTAMENTO 410, del cuarto piso y UNIDAD 231 que corresponde al ESTACIONAMIENTO 61, del subterráneo, ambas del Edificio CERRO AMARILLO, con acceso principal por calle Rengo número 1071, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El título de dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a fojas 3711 número 559 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas 1.298.2486 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate.- caución interesados 10% mínimo 129.82486 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate, en vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante. 06.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-5642-2020 Juicio Ordinario despojo, caratulado "BANCO DE CHILE con ALE", se ha ordenado remate en audiencia del día 31 de mayo de 2024 a las 9.05 horas. Se rematará el inmueble ubicado en Calle local 9 número 72 correspondiente al Lote 168 del loteo Parque Residencial Laguna Grande, comuna de San Pedro de la Paz. Dicho inmueble tiene una superficie de 472.30 metros cuadrados.- El título de dominio a nombre de la parte demandada, Luz Ale Martínez, se encuentra inscrito a fojas 3587 número 2480 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas 6091 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate, caución interesados 10% mínimo 609.1 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate, en vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante. 06.

caratulado "BANCO DE CHILE con ALE", se ha ordenado remate en audiencia del día 31 de mayo de 2024 a las 9.05 horas. Se rematará el inmueble ubicado en Calle local 9 número 72 correspondiente al Lote 168 del loteo Parque Residencial Laguna Grande, comuna de San Pedro de la Paz. Dicho inmueble tiene una superficie de 472.30 metros cuadrados.- El título de dominio a nombre de la parte demandada, Luz Ale Martínez, se encuentra inscrito a fojas 3587 número 2480 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas 6091 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate, caución interesados 10% mínimo 609.1 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate, en vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante. 06.

AVISO DE REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, ubicado en Av. Independencia 617, 3er piso, el 17 de mayo de 2024, 11:00 horas, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Hornillas N°01219, Conjunto Habitacional Alto Magallanes IV Etapa, el cual se encuentra inscrito a nombre de Luis Rodrigo Rivera Vidal, a fs.1.280 Vta. N°2.146, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta \$100.692.673. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o endosado a favor de éste. Vale vista debe hacerse llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar día anterior a fecha del remate. Subastador deberá

pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial, vale vista o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C-981-2023, caratulada "Banco de Chile con Rivera". 05.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-996-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 29 de mayo de 2024 a las 13:20 horas, el departamento N° 306, del 3° piso del edificio ubicado en calle Roberto Espinoza N° 973, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 12.304, N° 17.866, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2.198,47 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to, día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes 28 de mayo de 2024, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo de realización de subasta y recibir el link con la

invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco de Chile/ Soto. La Secretaria. 05.

AVISO DE REMATE. Ante Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales, ubicado en calle Ladrilleros 110, el día 17 de mayo de 2024 a las 10:00 horas se rematará el Inmueble correspondiente al Predio Rural denominado Lote 2-C, de una superficie de 9.060 m2, producto de la subdivisión del Lote 2 y éste a su vez resultante de la subdivisión del Huerto Familiar N°259, ubicado en la Comuna de Natales, Provincia de Última Esperanza, inscrito a nombre de doña Evelyn Paola Subiabre Navarro, a fs.56 Vta. N°51, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales, correspondiente al año 2007. Mínimo subasta \$55.523.269.- Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o endosado a favor de éste. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial, vale vista o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. Atendida vigencia Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C-379-2023, caratulada "Banco de Chile con Subiabre". 06.

AVISO DE REMATE. Ante Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales, ubicado en calle Ladrilleros 110, el día 17 de mayo de 2024 a las 11:00 horas se rematará el inmueble ubicado en Puerto Natales, calle Eleuterio Ramírez N°543, inscrito a nombre de María Nancy Hernández Hernández, a fs.849 Vta. N°786, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esa ciudad, del año 2013. Mínimo subasta 3.553 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o endosado a favor de éste. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. Atendida vigencia Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C-310-2021, caratulada "Banco de Chile con Hernández". 06.



REMATE JUDICIAL PRIMERA JUZGA DO DE LETRAS DE CORONEL, causa Rol C-688-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con MUÑOZ" se ha ordenado remate audiencia de 17 de mayo 2024.12:00 horas, del inmueble consistente Lote 30 de la Manzana U. que corresponde a la Vivienda Tipo Nogal A (ampliada) ubicada en pasaje Once D. Minero Ricardo Vera Villa 3 N31373. Conjunto Habitacional La Peña Etapas XXVI. XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI de la comuna de Coronel, construido en el Lote LP, resultante de la fusión de los Lotes respectivos, del Fundo Hacienda Escuadrón y Buen Retiro de dicha comuna.- El inmueble tiene, según plano de loteo que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel bajo el N° 289 del año 2018 una superficie de 132.60 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: Norte, en 8,50 metros con lotes 22 y 23; Sur, en 8,50 metros con pasaje Minero Ricardo Vera. Villa Tres; Oriente, en 15,60 metros con lote 29 y Poniente. 15,60 metros con lote 31.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 6240, bajo el número 2518 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$35.651.601, caución interesados 10% mínimo. (\$ 3.565.160), respectivamente. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo, en cambio, deberá acompañarse vale vista bancario tomado en un Banco de la plaza, a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día viernes, precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, hasta las 14:00 horas, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En caso de impedimento, por dificultades en el sistema, podrá presentar el vale vista en la secretaría del tribunal el día viernes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 9:00 y 12:00 horas, previa coordinación con la Secretaría del Tribunal. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el

postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 10 de diciembre de 2021: "Auto acordado sobre remates judiciales de inmuebles por vía remota". Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Primer Juzgado de Letras de Coronel: Unirse a la reunión Zoom: <https://zoom.us/j/95286789935> ID de reunión: 952 8678 9935. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Al momento de realización de la audiencia deberá mantener su cédula de identidad a mano, a fin de ser exhibida a la cámara. No obstante lo anterior, en el caso de mantener dificultades de conexión o de ser de su preferencia la modalidad presencial, puede comparecer personalmente a dependencias de este tribunal, en el horario señalado para la audiencia, el cual se encuentra ubicado en calle Manuel Montt N: 935, primer piso, comuna de Coronel. La Secretaría.- 06.

EXTRACTO En causa Rol: C-3370-2023, CARATULA-DA: BANCO SANTANDER-CHILE/PERALTA juicio ejecutivo, ante el Segundo Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 16 de mayo de 2024 a las 11:30hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO TRES, ubicado en el primer piso, del EDIFICIO F, con una superficie de 53,13 metros cuadrados y el balcón cuenta con una superficie de cero metros cuadrados; y el ESTACIONAMIENTO TECHADO NÚMERO CINCUENTA, del primer piso, con una superficie de 12,50 metros cuadrados, ambos del "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI", ubicado en CALLE JUAN GODOY RIVERA NÚMERO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO, ciudad y comuna de La Serena. Se comprendió en la venta todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble está inscrito a fojas 8.145, número 5.378 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022. El departamento tiene asignado el rol de avalúo N° 2723-711 y el estacionamiento el rol de avalúo N° 2723- 823, ambos de la

comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$38.214.218, que comprende: a) \$35.832.169, por el inmueble rol N° 2723-711; y b) \$2.382.049, por el inmueble rol N° 2723-823, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 24 de abril de 2024. SECRETARIA SUBROGANTE. 05.

REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo calle Santiago Trigo N° 511 - centro de justicia de Coquimbo, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON ROBERTO MILANEZ Spa", rol C-248-2023, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de COQUIMBO, consistente en DEPARTAMENTO N° 605-B DEL PISO SEXTO, LA BODEGA N° 22-B DEL PRIMER PISO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 38, TODOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MAR, DEL «CONDOMINIO CLUB OCÉANO», ANTES CONDOMINIO PEÑUELAS CLUB, CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA N° 5551, SECTOR PEÑUELAS. El inmueble rola inscrito a fojas 8539 N° 4116 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, correspondiente al año 2017. Remate se efectuará día 16 de mayo de 2024, a las 11:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal. Mínimo inicio subasta será de UF 5.842 en su equivalencia en pesos a la fecha del remate, y que corresponden al valor fijado conforme tasación pericial practicada en autos. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil el cual comenzará a correr desde la fecha de firma del acta de remate. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal o quien la subroga, quien fijará día y hora al efecto. Se deja constancia que las consultas de-

berán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o a los teléfonos 512321584 o 512328616. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 05.

REMATE, 4º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, juicio ejecutivo Rol C-3187-2023. "Banco Santander-chile con Osorio", fecha remate 16 mayo 2024, 11:30hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Se subastará el departamento N° 404 ubicado en la planta piso N°4, del Edificio Viña Poniente, con acceso por la calle Nueve Norte N°450, comuna Viña del Mar. singularizado en el plano agregado con el N°1865, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2021. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio, que corresponde al Lote A. ubicado en calle Nueve Norte N° 450. Población Vergara. Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el N° 2932 en el Registro de Documentos del año 2016, encerrados en el polígono a-b-C-D-E-f-G-H-A, son los siguientes: NORTE, en dos frentes, el primero en línea A-B de 59.70 metros que deslinda con Calle Nueve Norte, el segundo, en línea G-H de 19 metros que deslinda con lote tres: SUR. en dos frentes, en línea C-D de 30.50 metros que deslinda con el lote diez, el segundo en línea E-F de 4820 metros que deslinda con el lote uno: ORIENTE, en dos frentes, en línea B- C de 63 metros que deslinda con lote nueve y lote seis, y el segundo, en línea D-E de 10.50 metros que deslinda con lote diez: y PONIENTE, en dos frentes, en línea F-G de 18 metros que deslinda con calle Tres Poniente, y el segundo en línea H-A de 55.50 metros que deslinda con lote tres: con una superficie de 4.409.70 metros cuadrados. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Fue adquirido el referido inmueble conjuntamente con el Derecho de Uso y Goce del Estacionamiento N°103 ubicado en la planta piso N° 1, singularizado en el plano agregado bajo el N°1864 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes raíces de Viña del Mar del año 2021. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada SABRINA OSORIO MINCONE, a fojas 1178 N° 383 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2022. S. Mínimo subasta \$112.223.351.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado y rendir caución suficiente (10%

del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N°23900213638. RUT. 60.305.002-9. Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaría. 05.

Remate: 04º Juzgado Civil de Santiago ubicado en Huérfanos N° 1409. Subasta se llevará a efecto el día 29 de mayo de 2024 a las 13:00 hrs. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, 2º piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con

la entrega material del vale vista y el envío del correo. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. Se subastarán los derechos de Christian Alexis Valenzuela Colimil en el inmueble consistente la casa número 31 del Condominio Los Parronales ubicado en Calle Jardín Oriente número cero ciento cuarenta y uno- cero veinte, comuna de Til Til, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4821, 4821 A al 4821 C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote dos del plano de subdivisión respectivo, conformado por el polígono B-C-M-LH-I-K-K-B. El dominio se encuentra inscrito por partes iguales a nombre de Carolina del Carmen Colimil Nanco y Christian Alexis Valenzuela Colimil, a fojas 65891, N° 94373 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas \$34.516.740.- Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol N° C-3879-2023, Juicio Ejecutivo, Caratulado Banco Santander Chile Con Valenzuela. Secretario. 06.

EXTRACTO. Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ordinario caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON CLAROT CARMONA Y OTRA", rol N° C-1183-2018, se rematarán los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al departamento N° 93, del noveno piso, la Bodega N° 22 y el derecho de uso y goce del estacionamiento N° 38, del Edificio El Tamarugo, de Avenida Angamos N° 1100. El dominio rola inscrito a fojas 1139 vuelta, N° 1556, del año 1996, y a fojas 6947, N° 7431, del año 2014, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Remate se efectuará el día 27 de mayo de 2024 a las 11,30 horas a través de la plataforma de videoconferencia "Zoom". El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$170.382.255. Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participaren la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Vale vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, antes de las 12:00 horas del

día anterior a la fecha fijada para el remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 07.

Remate: Ante 7º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 2º piso, Rol N° 19.169-2023, causa Banco Santander con Palma Manzur Javier, ejecutivo, se rematarán conjuntamente, día 22 mayo 2024, 15:00 horas, Departamento N° 1316, 13º, y Estacionamiento N° 118 en conjunto con Bodega N° 23, ambos primer subterráneo, Edificio Dos, todos Condominio El Molino Oriente- Etapa Uno, acceso calle El Molino N° 1755, comuna Independencia, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 36264 número 51091 año 2020 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$ 70.902.042. Precio pagadero contado 5º

día siguiente remate. Interesados rendir caución equivalente 10% mínimo, mediante vale vista orden tribunal, que deberá entregar día subasta, entre 10:00 y las 12:00 horas, acompañando copia vale vista y de cédula identidad. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, ID: 4184423280 clave: 723361. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaría. 06.

Remate: Ante Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, el día 23 de Mayo de 2024, a las 11:30 horas, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Camino del Refugio N° 10959, que corresponde al lote N° 71, del plano respectivo, Comuna de Colina, Región Metropolitana; inscrita a fojas 40.974 N° 58.807 en

el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$283.037.704.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días siguientes fecha subasta. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista orden tribunal. El enlace a la audiencia de remate a través de Zoom es: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlZjZWM-Tc0Zz09> ID de reunión: 6413248095 Código de acceso: 757295. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Olivares, Rol N° C-11.170-2022. Secretaría. 06.

Remate: Ante el Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, quinto piso. Se subastará el día 23 de mayo del año 2024

a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle El Flamenco N° 06338, que corresponde al sitio N° 12, de la manzana 17, etapa D, del Conjunto Habitacional Las Perdices I, construido en el lote catorce- A, de la fusión y posterior subdivisión de la primitiva parcela o lote catorce- A, de la parcela catorce o lote número quince- A, de la parcela quince proveniente de la parcelación Viña Santa Rosa del Peral, que según el plano archivado al final de este registro de 2006, bajo el número 433. Inscrito a nombre de la demandada en el conservador de bienes raíces de Puente Alto a fojas 1568 vuelta número 2369 correspondiente al registro de propiedad del año 2017. Mínimo posturas será la suma de \$ 101.377.078, precio pagadero

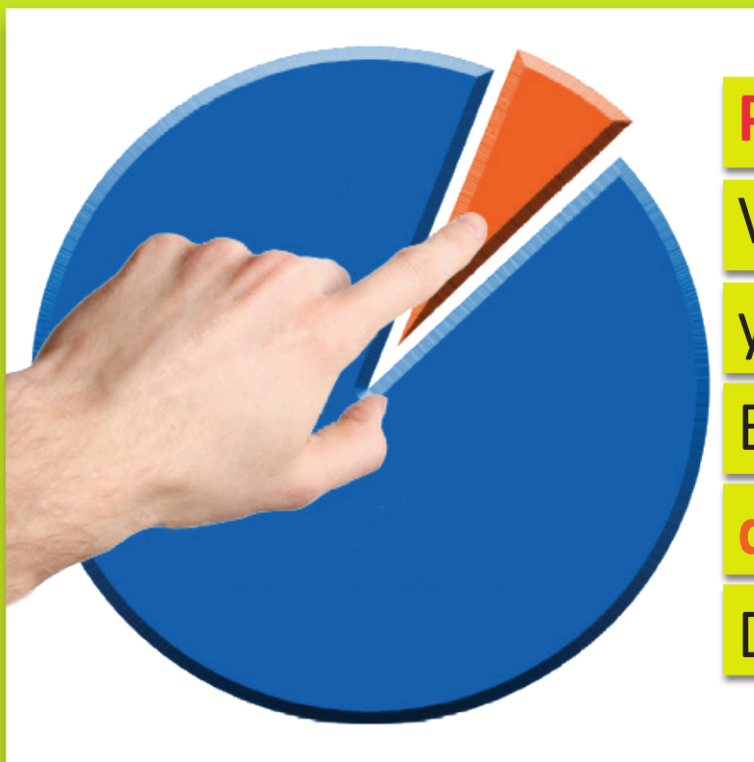
contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Interesados en participar en la subasta como postor deberán constituir garantía del 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la sra. secretaria, antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. En el caso que éste sea persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa rol C-8557-2021, caratulada Banco Santander Chile Con Madariaga Guzmán, Mariella Risopatrón, secretaria. 07.

Remate: 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- 5º piso- Santiago, Rol N° C-34162-2017, causa Banco Santander-Chile/ Manríquez, juicio ejecutivo, se rematará el día 23 de mayo de 2024 a las 10:30 horas, en dependencias del tribunal. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Secretaria antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El bien a subastar corresponde a los derechos sobre la nuda propiedad ubicada en Pasaje Los Duraznos Número Cinco Mil Trescientos Sesenta y Uno, que corresponde al sitio número cuarenta y tres de la manzana A del conjunto Villa Futuro, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra vigente a fojas 24745, número 37242, correspondiente al registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010. Mínimo: \$ 17.533.806. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, abril de 2024. Secretario. 07.

Remate. 20º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 30 de mayo de 2024, a 11:00 hrs., por videoconferencia por Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Isaias N° 390, que corresponde al sitio o lote 17 de la Manzana F, del Conjunto Habitacional denominado El Abrazo Uno o Portal del Abrazo Uno, Primera Etapa, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Dominio inscrito fojas 1731 N° 2500 Registro

LECTORES ALTAMENTE OBJETIVOS...

Consultan Diariamente



PUBLIQUE al
Valor Unico
y MAS
Económico
de Lunes a
Domingo

LEA... y CERTIFIQUE... Instantáneamente
...a Lo Largo y Ancho de CHILE...!!!

Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2022. Mínimo \$60.540.784.- Para asistir al remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar al siguiente link <https://zoom.us/j/91640663488>. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del 20º Juzgado Civil Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. No se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. Saldo precio de remate deberá pagarse al contado dentro de 5º día hábil siguiente a remate mediante consignación en cuenta corriente de Tribunal. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos Banco Santander-Chile contra Tapia Guzmán. Rol C-12425-2023. 06.

Remate ante el Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 5º piso, se rematará el día 30 de mayo del 2024, a las 12:30 hrs., en dependencias del tribunal, departamento número cuatrocientos uno, rol Serviu número doscientos noventa y tres del cuarto piso del edificio o block número veintinueve, ubicado en calle Pasaje Río Quieto número seis mil doscientos sesenta y cinco de la población Padres Carmelitos, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 23670 de 1978, carteles numerados del uno al siete inclusive, bajo el nro. 314-F respectivamente; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 52822 N° 80018, año 2013 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Posturas \$14.872.523.-, los plazos y condiciones establecidos en las bases rigen para todos por igual, sin excepción alguna; en consecuencia, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según

correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Bases y antecedentes autos Banco Santander Con Cabezas Bravo Rol C-13361-2023, Juicio Ejecutivo, Secretario. 07.

REMATE 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º piso, el 23 de mayo de 2024 a las 15:20 horas, se rematará a través de videoconferencia en plataforma Zoom la propiedad ubicada en Pasaje Uno - Fernando Santiván N° 2216, que corresponde al sitio número once de la Manzana A-dos, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Fernando Alegría II, comuna de Colina, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a fojas 4384, N° 6454, del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será \$18.526.452.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados en participar deberán rendir caución por el 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-18448-2023, "Banco Santander Chile con Rosas", La Secretaría. 04-05-06-07.

REMATE. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente, juicio ejecutivo rol C-866-2023, "Banco Santander Chile con Moscoso", se rematará el 31 de mayo de 2024 a las 12:00 hrs. la propiedad de don Fernando Enrique Moscoso Rubio ubicada en Pasaje Las Parras N° 1405 que corresponde el sitio noventa y siete, del Conjunto Don Francisco, construido en calle Rafael Ma-

tus número 1472, comuna de La Florida, Región Metropolitana. INSCRIPCIÓN: fojas 63930 N° 96775 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. ROL DE AVALÚO: 12343-2 La Florida. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$29.679.569. CAUCIÓN: 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 39300031122 o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Comprante de depósito se enviará a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta con nombre completo del postor, número de cédula de identidad, correo electrónico, teléfono y rol de la causa a los correos: apvalenzuela@pjud.cl, lbustamante@pjud.cl y copia a jl_sanvicente@pjud.cl. Si la caución se rinde en vale vista, se debe llevar presencialmente al Juzgado hasta 90 minutos antes de la hora fijada para el remate. Remate se realizará por videoconferencia a través de ZOOM. ENLACE: <https://zoom.us/j/95704242354?pwd=-cJUVbUzREVBKIUzUG5uMWUampOUT09ID> de la reunión; 957 0424 2354. Precio se pagará con depósito en la cuenta corriente del tribunal. SECRETARIO. 06.



REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO. Rol C-1538-2023, "SCOTIABANK CHILE S.A. con ARANDA ARRMIJO, DANIEL ALBERTO". Juicio Ejecutivo, fijó fecha de remate por video-conferencia, mediante plataforma Zoom, para el 31 DE MAYO DE 2024, a las 11:00 horas, para subastar inmueble correspondiente al ubicado en Pasaje Hualle N° 38, que corresponde al sitio o LOTE NUMERO DOS. Manzana F. del Conjunto Habitacional Altos de Curauma. Primera Etapa, que se levanta en el Lote A. del Fundo El Llano. Sector Placidia de Peñuelas, comuna de Valparaíso e individualizado en el plano agregado con el N° 2101 al Registro de Documentos del año 2012 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El título de dominio a nombre de don DANIEL ALBERTO ARANDA ARMIJO, corre inscrito a Fojas 608 vta. N° 1010 año 2013, en el Registro de Propiedad del mismo Conservador. MÍNIMO \$24.739.712. Avalúo Fiscal Vigente al Primer semestre del 2024. Rol avalúo 9460-92 de la comuna de Valparaíso. Los postores interesados en la subasta, para tomar parte en el remate, deberán constituir garantía, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, tomados

o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario, o vale vista a la orden del tribunal. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correcta la consignación en la presente causa. El precio de la subasta se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados desde la realización de la subasta, se deberá consignar el saldo de precio, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y deberán enviar comprobante legible de rendición de la caución al correo electrónico del tribunal jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar 24 horas antes de la hora fijada para el remate. A los postores no adjudicatarios, se le restituirá su garantía en el plazo no superior a 90 días, contados desde la audiencia de remate. Escritura definitiva deberá extenderse plazo 30 días hábiles contados desde la fecha en que la resolución que ordene extender escritura adjudicación se encuentre ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado, serán de cargo exclusivo del subastador sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Más antecedentes en el Expediente. 06.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-1821-2022, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con INGENIERÍA V SERVICIOS SIGHT ELECTRIC LTDA." se ha ordenado remate audiencia de 24 mayo 2024, 11:30 horas, acciones y derechos del demandado don HUGO ELISEO OPAZO MORA, ascendentes al 50% del inmueble consistente en el Departamento 112, ubicado en el piso 11, que corresponde al Lote 58; Bodega 220 del segundo subterráneo que corresponde al lote 130, del Edificio Manquemahuida, de calle San Martín 511, esquina Rengo de dicha comuna.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 4267, bajo el número 3314 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.- Mínimo posturas \$65.710.899, caución interesados 10% mínimo (\$6.571.089).- Dicha caución podrá ser, medianamente: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber

ser entregado en Secretaría del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.- El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria (s)- 06.

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil Rancagua, calle José Victorino Lastarria N°410, sexto piso, Rancagua, rematará 29 mayo 2024 a las 10:00 hrs propiedad ubicada calle San Juan 42, casa 93. Condominio Jardín de Machalí, comuna Machalí. Inmueble inscrito a nombre Jonathan Javier Almonacid Naiman a Fojas 2124 vta. N° 3601 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2018. Rol avalúo S4-93 comuna Rancagua. Mínimo posturas \$19.667.131 Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad Corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo "SCOTIABANK con ALMONACID" Rol 6494-2023. Secretaria. 06.

Remate: Ante Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16º Piso, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 23 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, inmueble compuesto por departamento N° 201 del piso segundo de la Torre B y bodega N° 00143, del Edificio Plaza Club Hípico, con acceso por Avenida Club Hípico N° 1.240, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 78057 N° 113475, del Registro de Propiedad de 2021 Conservador

Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$71.536.938. Precio pagadero contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberán rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario orden del tribunal, tomado por persona que comparecerá a la subasta, o por representante legal, en caso de que esta fuera persona á jurídic. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank con Berna, Michelle. Rol C-9087-2023. La Secretaria. 05.

Extracto. En causa Rol C-993-2023, caratulada «SCOTIABANK-CHILE/PAC-HECO», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 23 de Mayo de 2024 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble ubicada Luis Pardo Villalón N°3047, que corresponde al Sitio N°548, de la manzana 15, del Conjunto Habitacional denominado «Altos de Mirador, Etapa IV-C», de la Comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de FRANCISCO ALFONSO PACHECO MARÍN, a fojas 2.570 N° 1.243, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. Rolde avalúo 5021-548. Mínimo para las posturas es la suma de \$39.199.347, que corresponde al avalúo fiscal. El precio del remate se pagará al contado dentro de 5 días, contados desde la fecha del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico

jloquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante las realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Mónica López, Secretaria. 07.

Remate. Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, rematase el próximo 29 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle El Quillay N° 936, que corresponde al sitio o lote N° 7 de la manzana Z, del Conjunto Habitacional Puerta Norte, Etapa I, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 52186 N° 75968 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 18.462.879. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes

que establece la ley. A su vez para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para la subasta, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) Mediante vale vista a orden del Tribunal; y B) Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs. calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con González, Daniela, Rol N° C-6841-2023. Secretaria. 07.

Remate: 8° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3°, Santiago, el 27 de mayo de 2024, a las 15:00 hrs. se subastará la propiedad ubicada en Pasaje Fuentenueva N° 609, que corresponde al sitio B diez de la manzana B, correspondiente a la Etapa Nueve Uno, que forma parte del conjunto habitacional denominado Valle Lo Campino, Comuna de Quilicura. De propiedad de la demandada Roxana Paz Santelices Urra e Inscrito a fojas 18.177, N° 27.773 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la cantidad de \$ 96.515.225. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del precio mínimo, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, si se fija la subasta para un día lunes, se entenderá como día hábil anterior el día viernes que lo antecede. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que este se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su

caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás antecedentes en expediente C-3320-2023, 'Scotiabank Chile S.A. /Santelices', Juicio Ejecutivo. Secretario. 06.

Remate. Ante Décimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 3. Se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/96105582697>, ID de reunión: 961 0558 2697 el 29 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble de propiedad del ejecutado, la unidad número ciento cuarenta, ubicada en San Rafael Norte N° 140 del Condominio denominado Barrio Central, con acceso principal por Avenida Alcalde José Luis Infante Larraín N° 1701, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1412; y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 42855 N° 37642 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 77.749.265.- Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario, deberá rendir caución acompañando materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 9 y las 12 horas en el Tribunal, acompañando copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de 5 día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional como deudor de alimentos. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank Chile con Contreras Troncoso Rol C-13592-2022. Secretario. 07.

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 13° piso, rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, 16 de mayo de 2024, a las 13:15 hrs, 50% de los derechos de dominio del departamento 1.706 del 17° piso, del Edificio Santos Dumont N° 70, con acceso por calle Santos Dumont 70, Recoleta, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos nombre demandado Rubén Alejandro Salinas Magaña a fs. 37.905 N° 59.749 Registro Propiedad año 2009, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta suma \$35.459.951. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en cta. cte. del Tribunal. Garantía: 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Postores deberán tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Acta de remate deberá ser suscrita mismo día subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), incorporando el acta como escrito a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-21881-2018, Banco De Chile Con Salinas Magaña, Ejecutivo. Secretario. 05.



Remate Primer Juzgado Civil de Buin, ubicado en calle Arturo Prat N° 573, primer piso, comuna de Buin, se rematar en forma á presencial en el recinto del Tribunal, el día jueves 16 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Carlos Morales Valenzuela número 562, que corresponde al Lote número veintitrés de la Manzana B, del Conjunto Habitacional denominado Haras de Buin, Etapa Uno A Dos, de la comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano de loteo archivado al final del Registro de Propiedad bajo el número quinientos seis, rectificado por plano archivado al final del Registro de Propiedad bajo el número seiscientos noventa y cinco, ambos del año dos mil diecinueve, tiene una superficie de ciento veinticuatro coma cero ocho metros cuadrados. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3542 vuelta número 4108, del Registro de Propiedad del Conservador de

Bienes Raíces de Buin, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de \$ 51.876.693. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Teniendo presente que la realización de transferencias electrónicas directas a la cuenta corriente del Tribunal N° 37700029060 del Banco del Estado de Chile, supone necesariamente su posterior regularización, mediante la remisión de un oficio a dicha institución (trámite que no está actualmente contemplado para su tramitación vía interconexión, para después dar paso a la generación de una boleta de depósito que debe ser ingresado manualmente en el sistema de cuentas corrientes jurisdiccionales, lo que supone un trámite engorroso, lento y sobre el cual el Tribunal carece de control alguno sobre los tiempos de respuesta), y por otro lado, siendo el objetivo principal, que los postores que no se adjudiquen la propiedad en subasta, puedan obtener de vuelta sus documentos valorados o la restitución de fondos respectiva, en el menor tiempo posible, se ha estimado necesario limitar tal opción, de modo tal que la Transferecia Directa De Fondos A La Cuenta Corriente Del Tribunal No Es Una Forma Válida De Constituir La Garantía De Seriedad Que Se Requiere Para Poder Participar Del Remate. En mérito de lo expuesto, son sólo dos las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. De este modo para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, éste deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar Cuarenta Y Ocho Horas Anteriores A La Subasta, Hasta Las 12.00 Horas por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y las 12.00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). Las presentaciones que fueren

efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble será abonada al precio de adjudicación. Todo postor, por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La Información y/o Descripción de La Propiedad Que Forma Parte de las Bases de Remate, Son Referenciales, Siendo Responsabilidad Del Adjudicatario, Corroborar La Exactitud Técnica, Legal Y Conservatoria De La Misma. Demás bases y antecedentes autos rol C-1384-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Aravena. Ejecutivo. Secretario. 05.

Remate Primer Juzgado Civil San Miguel, Ureta Cox N° 855, tercer piso, comuna de San Miguel, se rematará exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom, el día 15 de mayo de 2024, a las 14:30 horas, el departamento número 204 F del segundo piso, de la Torre F, Rol de Avalúo N° 6346-814; y la bodega número 319 en conjunto con el estacionamiento número 447, ambos del segundo subterráneo, Rol de Avalúo N° 6347-682; todos de la Etapa II, del Condominio denominado como Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo número 6351, comuna de San Miguel, según plano de subdivisión N° 9.906, y planos de copropiedad N°s. 10.244 y 10.244 de la A a la H. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 12735, número 11298, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2021. Mínimo subasta será la suma de \$57.391.589. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. El remate se realizará exclusivamente por videoconferencia por la plataforma

Zoom. Podrán participar de la audiencia las partes y sus apoderados, para los postores interesados, para lo cual deberán contar con un dispositivo (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores disponer de los medios tecnológicos y de conexión idónea y necesaria para dicha participación. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Se les advierte a los participantes que quedarán inhabilitados de cambiar el nombre con el cual se incorporarán al remate. El ingreso a la reunión por medio de Zoom Cloud Meetings se habilitará quince minutos antes del inicio al remate, de manera que el Secretario compruebe la identidad de los postores cuyas cauciones estén rendidas e informadas con la antelación ya dispuesta, como también para que los participantes -postores- prueben su conexión. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente 10% del mínimo, mediante vale vista del Banco del Estado o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. En el caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior y, en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Los postores interesados en el caso que constituyan la caución mediante cupón de pago, deberán remitir correo electrónico a la dirección jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, acompañando comprobante legible del mismo que dé cuenta de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre

del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Se les advierte a los participantes que quedarán inhabilitados de cambiar el nombre con el cual se incorporarán al remate. Demás bases y antecedentes autos rol C-3251-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Venegas. Ejecutivo. Secretario. 05.

Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 16° piso, el 22 de mayo de 2024, a las 12:00 hrs, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, rematará la propiedad ubicada en calle San Eduardo número dos mil novecientos sesenta y ocho, que corresponde al sitio número dieciséis de la manzana C del Conjunto Habitacional denominado Jardines de Santa María, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fojas 70729 número 101443 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 2.533,38.- equivalente en pesos a la unidad de fomento del día del remate, de conformidad a la tasación pericial efectuada, precio pagadero al contado dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso que este fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subrogue legalmente. Demás bases y antecedentes, Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco De Crédito e Inversiones / Opazo Toledo Rol C-31569-2017. Secretaria. 06.

REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Civil Curicó, se subastará el Departamento número 501-F del quinto piso del Edificio F, del "Condominio Cumbres de Curicó II", con acceso principal por

Avenida Circunvalación Norte número ochocientos once, comuna de Curicó, Región del Maule. El Departamento tiene una superficie de 52.14 metros cuadrados y se encuentra individualizados en los planos de copropiedad agregado con el número cinco en los registros respectivos del año 2.019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, que corresponde a la inscripción de fojas mil ciento sesenta y ocho vuelta número seiscientos trece del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año dos mil quince. Además comprende el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 66 de una superficie de 12,50 metros cuadrados, ubicado en el nivel superficie del mismo Condominio, todo de acuerdo al plano de copropiedad archivado bajo el número cinco en los planos respectivos del año 2.019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, que corresponde a la inscripción de fojas mil ciento sesenta y ocho vuelta número seiscientos trece del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año dos mil quince. Se incluye además los derechos en proporción el valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en el que se encuentra el Condominio, que corresponde al Lote Tres que proviene de la subdivisión del Macro Lote Dos de la subdivisión de un predio de mayor extensión, ubicado en la comuna y provincia de Curicó, de una superficie de siete mil novecientos treinta y tres coma cuarenta y tres metros cuadrados y deslinda: Norte, en ciento treinta y uno coma ochenta siete metros con propiedades del Villa El Boldo 1; Sur, en ciento treinta y uno coma ochenta y siete metros con Avenida Circunvalación Norte, con faja de cesión de por medio afecta a utilidad pública; Oriente, en cincuenta y nueve coma noventa y cuatro metros con Lote Cuatro, resultante de la misma subdivisión; y Poniente, en sesenta coma treinta y nueve metros con Lote Dos, resultante de la misma subdivisión. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 8.504 No. 4.342 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.020. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom: todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: 536.309.909.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo en vale vista a nombre del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal antes de las 12.00 horas del día anterior a la subasta.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la

cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 23 de Mayo de 2.024, a las 12.00 horas.-Mayores antecedentes causa sobre Juicio Ejecutivo. Rol 2.793-2.023, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Ojeda Briñes"- MARIO RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE. 07.

REMATE 03º JUZGADO Civil Concepción fijó remate 31-05-2024, 11.00 horas inmueble ubicado en AVENIDA DOS SUR (Lado Poniente) 489. LOTE O PORTAL DE SAN PEDRO III, San Pedro de la Paz inscrito a fojas 249 N° 228 Registro Propiedad Ario 2019 Conservador Bienes Raíces SAN PEDRO DE LA PAZ. Mínimo posturas \$86.463.964.- Rara participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale bancario de la plaza a la orden del tribunal

con indicación del tomador y que debe ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9.00 y 12.00 horas debiendo informar en dicho acto un correo electrónico y un número telefónico válido. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique ejecutoriada la resolución que ordena extenderla siendo de cargo del subastador todos los gastos subasta, escritura, inscripción y demás cargos posteriores. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta <https://zoom.us/j/93331332143>. Cau-

sa Rol C-1881-2023 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON BURGOS" Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 07.

Remate: Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409 Piso 2, Próximo 15 de mayo de 2024, 13:15 Horas, Remátese: Departamento número 428 del cuarto piso del Edificio Letra H ubicado en calle Nueva Uno número 2252, del condominio Jardín Oeste, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4983 y 4983 A; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Cuatro punto Uno del plano de subdivisión respectivo. Se incluyen el derecho de uso y goce ex-

lusivo de los estacionamientos número 5 y número 144, todos del Edificio Letra H ubicado en calle Nueva Uno número 2252, del condominio Jardín Oeste, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 48062 número 72651 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010. Mínimo Posturas será cantidad de \$ 45.926.700. Se hace presente que la subasta se realizará por Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, mediante vale

vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deber ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, 2º piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se hace presente que el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El precio se pagará en un solo acto y al contado y será enterado por el subastador dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, el adjudicatario deber suscribir el acta de remate el día de la subasta. Bases y demás antecedentes, autos Banco de Crédito e Inversiones con Molina Mesías, Rol C-33958-2017, Ejecutivo Obligación Dar. Secretario. 07.

20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, remata el 13 de junio de 2024, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en la Comuna de Providencia, que corresponde al Estacionamiento número cincuenta y cuatro del segundo subterráneo, del Edificio Don Salvador, ubicado en calle Pocuro número dos mil novecientos cinco, inscrito a fojas 62627, número 90960, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2019. Subasta se realizará mediante video conferencia aplicación Zoom. Mínimo subasta será de \$ 7.327.310.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez, rol C-13497-2022. Secretaria. 06.

Remate: Ante Vigésimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 22 de Mayo de 2024, a las 13:10 horas, se rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle Naicura N° 18.389, sitio dos-

Lo Que Usted Requiera...

MUY FACIL... DIRECTO... Y ON LINE

cientos veintidós-A del plano de subdivisión del loteo denominado Refugios del Arrayán, Comuna de Lo Barnechea. Inscrito a nombre de don José Antonio Ramírez Arrayas a fojas 48.472 Nº 33.127 del Registro de Propiedad del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 697.124.530.-. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, deberá constituir garantía del 10% mínimo subasta, a través de cupón de pago en el Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista endosable a la orden del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido garantía, indicando identidad, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono al correo jcsantiago28@pjud.cl hasta 12:00 día anterior a remate. Si garantía es vale vista deberá acompañarse materialmente en igual plazo. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Banco Creador e Inversiones con CKC Asesoría e Infraestructura Sustentable SpA y otro Rol C-585-2022. Secretaria. 07.



REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, domicilio Barros Arana 1098 piso 11. Concepción, causa Rol C-7783-2023 Juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAÚ CHILE con OLIVARES", se ha decretado audiencia de remate para el día 17 de mayo de 2024, a las 11:00 horas. Se rematará inmueble de propiedad de don HUGO ALEX OLIVARES VIVEROS, consistente en: a) Unidad 42, correspondiente al Departamento 306 del tercer piso de la Torre B; y b) Unidad 218, correspondiente al Estacionamiento 46 del primer piso del Edificio Poniente, ambas unidades pertenecientes al Condominio Parque Torreones, con acceso por Avenida Torreones Este Nº 1731 de la ciudad y comuna de Concepción. Región del Biobío, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2529. N 2325 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo del Departamento 306 es Nº 6531 -205, y del Estacionamiento 46 el Nº 6531-62, ambos de la comuna de Concepción. Antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en página web <https://oficinajudicialvir-tual.pjud.cl/indexN.php>. Mínimo posturas \$55.085.878.- La audiencia se realizará vía remota, a través de aplicación

Zoom, previa coordinación al correo jc1_concepcion@pjud.cl. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Caución interesados 10% mínimo mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. Los datos necesarios para su individualización serán: ROL DE LA CAUSA: NOMBRE COMPLETO DEL POSTOR; RUT DEL POSTOR; CORREO ELECTRÓNICO; NÚMERO TELEFÓNICO; NOMBRE DE LA PERSONA PARA QUIEN SE ADJUDICA; Nº GARANTÍA. En caso de no cumplir con plazos señalados no podrá participar en el remate y su caución será restituida de conformidad a las bases de remate (Nº 5). La subasta se realizará bajo modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica carencia de medios tecnológicos para conectarse por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con antelación de a lo menos 5 días hábiles al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o [WhatsApp +56956065706](https://whatsapp.com/send?phone=56956065706), bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Demás antecedentes están señalados en el mismo proceso. La Secretaria. 06.

REMATE Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, Rengifo Nº 240, causa Rol Nº C-3297-2014, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO ITAÚ CHILE / VILCHES", se rematará el 4 de junio de 2024, a las 11:30 horas, los derechos de los que el ejecutado JERMAN PATRICIO VILCHES TAPIA es dueño, correspondientes a aquellos derechos que a don Hernán Agustín Vilches Tapia, correspondían en el Lote A, que resultó de la subdivisión del inmueble ubicado en la ciudad y comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, que según plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua el año 1992, bajo el número 70, inscritos a su nombre a fojas 1634 vuelta número 1930 del Registro de Propiedad del Conservador de

Bienes Raíces de La Ligua, del año 2013, y el inmueble sobre el cual recaen tiene asignado el rol de avalúos número 10-10, de La Ligua. Mínimo subasta: \$18.871.195. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. ISABEL CORTÉS RAMOS. SECRETARIA (S). La Serena, tres de abril de dos mil veinticuatro. 05.

Extracto. 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 23 de mayo de 2024, a las 11:20 horas, la propiedad ubicada en Montaña Verde número 1.916, que corresponde al lote número 10 manzana 2, del Conjunto habitacional San Francisco de Rauquen 1º Etapa B, 82 viviendas de la comuna y provincia de Curicó, inscrita a fojas 5.351 vta. Número 2.843 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.- Mínimo Postura UF1.188,96.- equivalentes sólo a modo referencial, al 08 de febrero de 2024, a \$ 43.617.652.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución mediante vale vista equivalente al 10% del mínimo, tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido, a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe, conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El saldo del precio deberá ser pagado dentro de 5 días hábil siguiente al remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-18.120-2019, Caratulados Itaú Corbanca/ Reyes Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 06.

Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, se rematará próximo 30 mayo 2023, 13:10 horas, departamento Nº 709 del séptimo piso, estacionamiento Nº 50 del primer subterráneo y la bodega Nº 41

del primer subterráneo, todos del Edificio Onix, con acceso principal por calle Primera Avenida Nº 1.336, comuna de San Miguel, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 6813, nº 6317 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$67.321.326.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal que deberá acompañarse materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas, acto en el que postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A./Fuenzalida, Rol Nº C-17910-2023. Secretaria. 06.



Remate. 8º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 3, Rol C-11734-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security previsión S.A. con González Ruiz, José Luis. Se rematará el día 20 de mayo de 2024 a las 15:45 horas, propiedad correspondiente al departamento Nº 912 B del noveno piso, Rol de Avalúo Nº 4944-238, perteneciente al Conjunto Habitacional denominado Edificio Parque San Nicolás, con ingreso principal por calle Frankfort Nº 5071, comuna San Miguel, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes, inscrito a fs. 28268 Nº 26012 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de 1.212,3316 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$659.400.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribu-

nal por el 10% mínimo subasta que deberán entregar al señor Secretario Subrogante en forma presencial únicamente el día hábil anterior a subasta entre las 09:00 y las 14:00 horas, o el día viernes en caso de que el día fijado para subasta sea un lunes. Consultas relativas a subasta comunicarse a jcsantiago8_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 06.

Remate. 20º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5, Rol C-9485-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Ferreira Ortega, Carlos Alberto. Se rematará el día 6 de junio de 2024 a las 12:00 horas, propiedad correspondiente al departamento Nº 1208 del décimo segundo piso, Condominio Mirador de Los Clarines, con acceso por Avenida Los Clarines Nº 1575, Comuna Coquimbo, además de derechos proporcionales al valor de lo adquirido en los bienes comunes, inscrito a fs. 9.108 Nº 4.221 Registro Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo subasta será la cantidad de 1.742,5572.- Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$1.244.100.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo subasta que deberán acompañar materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos el día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom debiendo los interesados ingresar a <https://zoom.us/j/91442192992>. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 07.

Remate. 30º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 19, Rol C-3833-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con, Pierre, Abraham José. Se rematará el día 14 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, departamento 32, block 16, ubicado en Avenida Colón Nº 0898, Población Martín de Solís Ex Colón sector uno, ubicada en Avenida Colón esquina Avenida Balmeada, Comuna San Bernardo, además de derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fs. 1319 vta. Nº 1886 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo subasta será la cantidad de 521,7692 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 444.100.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista nominativo o

endosable por el 10% mínimo subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, siendo carga de cada interesado tener los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta, además de tener activa su clave única del estado. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 07.



Remate: 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13º Piso, rematará el 23 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 94642273947, el inmueble que corresponde al departamento N° 154, del quinto piso, del Edificio N° 1, del Condominio Conjunto Edificios Delta Haus, ubicado en Avenida Lo Espejo N° 0375, conforme a los planos archivados bajo los Nos. 8358, 8513 y 8513 A, de la comuna de La Cisterna, Rol de Avalúo 2146-97, inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 16.455 número 14.739, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Miguel año 2021. Mínimo subasta 1.137 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al 8 enero 2024 a \$ 41.904.874, más \$148.600 por concepto de costas judiciales.- Para participar en la subasta interesados deberán tener clave única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo de la subasta mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago (no transferencia electrónica), y acompañar dicha garantía a la carpeta electrónica adjuntándola mediante formulario de postulación vía Oficina Judicial Virtual, opción Ver Remates, hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, ello a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos, y aceptar o no la postulación. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Interesados, excepto ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-12.442-2022, caratulados Penta Vida con Rivera. El Secretario.- 06.

BANCO security

Remate. En Causa rol C-2662-2020 seguida ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Balmaceda N° 490 - 1º Piso - Temuco, se subastarán

el día 22 de mayo de 2024 a las 11:00 los siguientes inmuebles: 1) Departamento número trescientos dos del tercer piso, del estacionamiento número veintiocho, y del estacionamiento número veintisiete en conjunto con la bodega número trece, todos del segundo subterráneo, del Edificio Parque Luis Carrera, con acceso por calle Luis Carrera número mil ciento setenta y siete, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 55977 número 80675 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta \$ 292.451.970. 2) Lote C de una superficie de 969 metros cuadrados, ubicada en calle España número 49, que es resultante de la fusión de las siguientes propiedades: a) Inmueble ubicado en avenida España número 49 de la comuna y ciudad de Temuco, que deslinda: Norte: resto de propiedad del señor Hund en 25 metros 50 centímetros; Sur: sucesión de Edmundo Klein en igual dimensión; Oriente: Romualdo Rosales en 18 metros; y Poniente: Avenida España en 18 metros. - b) Sitio número 4 resultante de la subdivisión de la propiedad de mayor extensión ubicada en Avenida Pedro de Valdivia número 0692 de la ciudad de Temuco, que deslinda: Norte: en 10 metros con el sitio número uno del plano de subdivisión, en 10 metros con el sitio número dos del mismo plano de subdivisión y en 10 metros con el sitio número 3 del mismo plano; SUR: en 30 metros con otra propiedad; Oriente: en 17 metros con otros propietarios; Poniente: en 17 metros con propiedad de don René Berhó. Los deslindes especiales del lote que se vende son: NORTE: en 55,50 metros con propiedad roles 1347-116; 1347-115; 1347-36; y 1347-114, todas de otros propietarios; SUR: en 25,50 metros en parte con propiedad rol 1347-130 y en parte con propiedad rolde avalúo número 1347-129 y en 30 metros en parte con propiedad rol de avalúo número 1347-128; Poniente: en 18,00 metros con Avenida España; y Oriente: en 1,00 metros con propiedad rol de avalúo número 1347-129 y en 17 metros en parte con propiedad rol de avalúo número 1347-128 y en parte con propiedad rol de avalúo número 1347-35, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 8170 F número 4022 correspondiente al Registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de avalúo 1347-2, comuna de Temuco. Mínimo para la subasta la suma de \$218.995.538. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en par-

ticipar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitemcojv-web/tramite_facil, seleccionando Solicitud de giro por transferencia electrónica, debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. ID reunión: 946 4793 1193. Código de acceso: remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a la misma hora. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security Con Inmobiliaria E Inversiones Garoin Limitada, Rol C-2662-2020. 06.

Remate 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 piso 4, Santiago, en autos Banco Security/ Vega Rol C-13612-2023 se rematará el día 23 de Mayo de 2024 a las 13:30 horas, inmueble ubicado en Calle Río Lauca N° 3.279, que corresponde al Sitio N° 176, de la Etapa A Tres A, del Loteo San Marino, de la ciudad y comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 1042, número 848 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas UF 5639 en su valor en pesos al día de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Los interesados deben consignar garantía del 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago,

Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo, deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar el remate. El saldo del producto del remate deberá ser enterado en un plazo máximo de 5 días hábiles por el subastador. Demás bases y antecedentes autos Banco Security con Vega Rol N° 13612-2023. Secretaria. 06.

Remate. 24º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, Santiago, subastará el día 22 de mayo de 2024 a las 15:00 el inmueble que corresponde a Parcela número seis del plano de división del Fundo La Paz, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con parcela número ocho, separada por línea estacada; Oriente, con camino interior de la Colonia; SUR, con parcela seis, separada por línea estacada; Poniente, con propiedad de don Luis Dourthé, separada por línea estacada; Poniente, con propiedad de don Luis Dourthé, con una superficie aproximada de siete coma ocho hectáreas. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 19704 número 29493 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar las posturas de la subasta será la cantidad de UF 33.245. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público

no extender la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security Con Inmobiliaria Contraluz S.A., Rol C-5047-2021. 06.

Remate. 24º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, Santiago, subastará el día 22 de mayo de 2024 a las 15:00 el inmueble correspondiente a Parcela número seis del plano de división del Fundo La Paz, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con parcela siete, separada por línea estacada; Sur, con parcela cinco, separada por línea estacada; Oriente, con camino interior La Colina; Poniente, con propiedad de don Luis Dourthé, con una superficie aproximada de siete coma ocho hectáreas. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 19704 número 29492 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar las posturas de la subasta será la cantidad de UF 38.140. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público

no extender la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Inmobiliaria Contraluz S.A., Rol C-5047-2021. 06.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO VENTA EN PÚBLICA SUBASTA. Primer Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, fijó audiencia del 17-05-2024, 11:30 horas, remate acciones y derechos hereditarios ascendente a 1/3 de que es Titular doña Matilde Ernestina Krumm Ahumada en el Local Comercial Veintiuno, ubicado en O'Higgins 730 al 760. Concepción, rol avalúo 137-49, inscrito fs. 5919 N° 4665. Registro Propiedad 2023, Conservador Bienes Raíces Concepción. Todo postor deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Postores y adjudicatarios que cumplan con ley 21.389 y en bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate a persona incluida en Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Mínimo comenzar posturas \$36.666.666. Caución interesados no inferior a 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario nominativo tomado a nombre de Primer Juzgado Civil de Concepción, que debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos 3 días hábiles anticipación a remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. Ministro de fe del tribunal certificará garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro de plazo remate. Verificado lo anterior, se remitirá correo electrónico a cada postor indicando día y hora de

remate y forma de conectarse por videoconferencia. Subasta se realizará bajo modalidad videoconferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta, todos los interesados deberán conectarse a cuenta zoom de Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer forma de hacerlo, debe informar a Tribunal con antelación de al menos 5 días hábiles anticipación a correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle participación mediante facilitación de medios tecnológicos. Demás bases y antecedentes autos rol V-37-2024. "Villalobos". La Secretaria (S). 06.

1° Juzgado Letras San Fernando, Luis Amesti 1550, remata 23 mayo 2024 a las 9:00 horas, forma presencial, dependencias Tribunal ubicado, calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela norte, San Fernando, inmueble denominado Lote A, ubicado en Cardenal José María Caro N° 198, que era parte de otra de mayor extensión ubicado localidad Guacarhue, Comuna Quinta de Tilcoco, Provincia Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, inscrito a nombre de doña María Ofelia Solís Valenzuela fojas 1890, número 2126 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rengo año 2015. Mínimo posturas \$29.267.747.-, pago contado dentro de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente tribunal. Interesados rendir caución 10% mínimo fijado mediante cupón de pago en Banco del Estado de Chile, el que se extrae directamente de la página del Poder Judicial y una vez efectuado deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y un número de teléfono para el caso en que se requiera contactarlo. Acta de remate deberá suscribirse por el adjudicatario en dependencias del tribunal el mismo día del remate, bajo el apercibimiento de quedar sin efecto el remate y hacerse efectiva la caución consignada por aquél, la que será abonada al crédito en la forma prevista en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Aval Chile Sagr con Torres Rol C-90-2017. Secretario subrogante. 07.

EXTRACTO. 1° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, calle Lastarria N° 410, Rancagua, en causa caratulada "COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A con RAMÍREZ" Rol C-7792-2023 fijó audiencia 27 de Mayo de 2024 11:30 horas de subasta del Departamento 418, primer piso. Edificio Cuatro, Condominio Vista Alameda, Avenida Mauque número 0525, Rancagua Remate será presencial. Título inscrito a fojas 4942 vuelta N° 8818 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2021. Rol de Avalúo 1417-467. Monto mínimo 1.539,0490.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más la suma de \$667.430.-, por concepto de costas. El demandante no requiere presentar garantía alguna para participar. Mayores antecedentes y bases en la causa. La Secretaria. 07.

EXTRACTO Segundo Juzgado de Letras de Curicó, en causa ROL C-386-2021, se fija para el 11 de junio del 2024, a las 12:00 horas, subasta de inmuebles consistentes en: a) Inmueble lote Uno resultante de la subdivisión del lote A de una superficie de 37.03 metros cuadrados, ubicado en ex Línea Férrea sin número de la comuna de Hualañé. Inscrito a fojas 1.311 número 754 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Licanán. Rol de avalúo N° 15-26, comuna de Hualañé: b) Propiedad consistente en el inmueble de aptitud preferente forestal denominado Higuera, ubicado en La Higuera, comuna de Vichuquén, provincia de Curicó, VII Región del Maulé, que tiene una superficie aproximada de 14.80 hectáreas. Inscrito a fojas 1.024 número 668 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Licanán. Rol de avalúo N° 143-44, comuna de Vichuquén. El remate será bajo modalidad de videoconferencia. Mínimo de subasta: \$12.124.145 y \$26.695.039, respectivamente. Garantía: 10% del precio mínimo fijado, mediante vale vista, tomada por el postor o adjudicatario, extendida a la orden del Tribunal, entregada antes de las 12:00 horas del día anterior de la subasta. Demás antecedentes, en expediente. MARIO RIERA NAVARRO. Secretario (s)-. 07.

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, 2° piso, San Bernardo, rematará en recinto del Tribunal, todos ellos a las 11:00 hrs, el 15/05/2024, locales B-1, B-3, B-4, C-1, C-3, el 22/05/2024, locales C-6, C-13, C-18, C-19, D-1, el 29-05-2024, locales D-3,

D-28, D-32, D-33, D-34, el 05/06/2024, los locales E-1, E-3, E-5, E-6, E-24, el 12/06/2024, los locales E-33, E-34, F-2, F-5, F-6, el 19/06/2024, los locales F-7, F-10, F-11, F-15, F-16, y el 26/06/2024, los locales F-17, F-24, F-30, F-34, G-1, todos ellos del Centro Comercial Persa Cuarenta, y que corresponden a parte del resto no enajenado de la propiedad con frente a la Gran Avenida José Miguel Carrera esquina de Avenida Calderón de la Barca, comuna de San Bernardo, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 490 vta. N° 741 del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas \$2.825.094, para c/u de locales B-1, B-3, B-4, C-1, C-3, C-6, C-13, D-1, D-3, D-28, D-32, D-33, E-1, E-3, E-5, E-6, E-24, el E-33, E-34, F-2, F-5, F-6, F-7, F-10, F-11, F-16, F-17, F-24, F-30, F-34, G-1; \$3.534.393, para c/u de locales C-18, C-19 y F-15; y \$2.351.323, para local D-34. Precio pagadero dentro de 5° día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán rendir caución por equivalente a 10% mínimo fijado, por cada local, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes de remate juicio rol C-4950-2020, caratulado 'Centro Comercial Persa Cuarenta con Constructora e Inmobiliaria Anden Limitada'. El Secretario. 05.

Tercer Juzgado Laboral de Santiago, (suprimido) San Martín 950, Santiago, Rol L-2541-2006 'Corrial Sandoval/ Comercial Industrial Megatex', se fijó Remate 16/05/2024, 12:00 horas, rematará propiedad ubicada en Avenida Lo Ovalle N° 0208, comuna La Cisterna, Región Metropolitana, que corresponde al Lote B del Plano de Subdivisión, que se encuentra archivado bajo el N° 510 que resultó de la subdivisión del Lote C del Plano de la Propiedad ubicada en Avenida Lo Ovalle esquina de la prolongación de la calle San Ramón, Comuna La Cisterna, cuyos deslindes son los siguientes: Norte, en 17,37 metros con Avenida Lo Ovalle; Sur, en 25 metros con Lote A de la misma subdivisión transferida a don José Víctor Miguel Campos García; Oriente, en 28 metros con calle San Ramón; Poniente, en 43,30 metros con otras propiedades; y al Noroeste, en 5 y 4 metros con la calle San Ramón línea quebrada. La adquirió por compra que hizo a don Dolfo Ernesto Herdocio Peralta, a don Denis Juan Herdocio Peralta, a don Eric Rodolfo Herdocio Peralta y a doña Urinalda Teresa de Jesús Peralta Sanchez, según escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Quezada Moreno, con fecha 18 de junio de 1997.

El dominio de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 5041 N° 6652 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 1997. Rol de Avalúo Fiscal N° 01701-00049, Comuna La Cisterna. Sin Mínimo de Postura, precio pagado contado dentro quinto día hábil. El remate se realizará por medio de videoconferencia por la plataforma Zoom, (zoom.us): Todo postor, deberá rendir caución por un valor equivalente a \$ 8.000.000; mediante cupón de pago emitido por el Banco-Estado, en la cuenta corriente del Tercer Juzgado del Trabajo de Santiago Número 171221 Rut 60306080-6, obtenido desde www.pjud.cl, no transferencia electrónica. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico a juzgadoslaborales_antiguos@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:00 horas, escrito, individualizándose, indicando el Rol de la causa, acompañando comprobante legible de la garantía, la copia por ambos lados de la cédula de identidad de la persona que participará en el remate, indicar un correo electrónico y número telefónico, para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Una copia del mismo escrito y antecedentes deberán ser remitidos al correo electrónico: jcbosantiago_remates@pjud.cl- Todas las consultas al correo señalado anteriormente de 08:00 a 14:00 horas. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte de la subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito que tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro del radio urbano de Santiago, demás bases y antecedentes de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulo consulta tribunal juzgadoslabores_antiguos@pjud.cl o directamente en el Tribunal. El tribunal remitirá las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por el Jefe de Unidad del Tribunal. La conexión estará disponible 30 minutos antes de la hora del remate para acreditar la identidad de los postores. El Acta de Remate, indicará la forma de realización, y será firmada electrónicamente por el juez y el ministro de fe interviniente; se enviará un correo electrónico al adjudicatario con el acta de remate, la que deberá ingresarse en la causa, a más tardar dentro de las dos horas siguientes al envío del correo electrónico, a través de su clave única en la Oficina Judicial Virtual. El saldo del precio de la subasta deberá ser pagado al contado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día

hábil contado desde la fecha de la subasta. La suscripción de la escritura pública de adjudicación se sujetará a la normativa vigente dentro de los veinte días hábiles siguientes a la subasta. Antecedentes y bases en causa señalada. 07.

Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, se rematará el 16 de Mayo de 2024 a las 12:00 horas, mediante video conferencia a través de la plataforma zoom, para lo que se debe contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para su participación con la debida antelación, la propiedad ubicada en calle Veinticuatro Norte N° 1264, Lote dos, Manzana I, Loteo Don Gonzalo II Etapa, Comuna de Talca, Región del Maule, inscrito a fojas 10815 N° 10022 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Talca, Rol de Avalúo N° 01480 - 00015.- Mínimo para la subasta será de \$17.609.356.- precio pagadero de contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de subasta. Interesados deberán constituir garantía de rigor que no podrá ser inferior al 10% del mínimo señalado: 1.) mediante Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al mínimo; y, 2) mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial; la entrega de Vale Vista a la orden del Tribunal deberá entregarse de forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y 12.30 hrs. en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen éstos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta hasta la 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, el postor deberá entregar copia de su cédula de identidad y del representante legal si fuere persona jurídica, y deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles la invitación o link respectivo para participar en el remate, además de un número telefónico en donde puedan ser contactados. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del Acta de Remate, la que deberá suscribirse el mismo día del remate o a más tardar al día siguiente hábil, con firma electrónica avanzada o simple por la adjudicataria respectiva. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día hábil siguiente a la subasta, vía transferencia

a la cta. cte. del Tribunal N° 163163 del Banco del Estado enviando comprobante a jcsantiago06 o mediante Vale Vista entregado en Secretaría del Tribunal La escritura definitiva deberá suscribirse ante Notario dentro de los 20 días hábiles siguientes a la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Minerva Foods Chile SPA. con Distribuidora Medina SPA" Rol N° 4604-2022.- Secretaria del Tribunal. 05.

Remate: Ante 9° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3 piso, 5 de Junio de 2024, a las 12,00 horas, rematará inmueble de propiedad del demandado Óscar Ricardo Guzmán Bravo inscrito a su nombre a fs 80.081 N° 120.961 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago que corresponde al departamento N° 302 del tercer piso, de la Torre III, del 'Condominio Monte Tabor Primera Etapa' con acceso por calle La Reforma N° 90 comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el numero 4680 al 4680 letra H y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se comprende en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento en superficie N° E 485 de la Torre IV del mismo Condominio. Mínimo subasta: \$ 69.887.825 contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate. Remate se realizará vía remota, plataforma Zoom. Utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wm1HcXZEBjZWMTc0Zz09ID> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deber entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El sal-

do de precio deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Bases y demás antecedentes Rol C-573-2024 'Cooperativa con Guzmán'. Ejecutivo. La Secretaria. 07.

Ante el 10° Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3° PISO, Santiago, Rol C-15933-2023, caratulado "Agrícola Mallinko Limitada/ Vielma", se fijó fecha de subasta para el día 16 de mayo de 2024, a las 13.00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom para lo cual se deberán acceder al enlace <https://zoom.us/j/96105582697>; ID de reunión: 961 0558 2697 propiedad del demandado Felipe Vielma Bascur, correspondiente al Lote 137, resultante de la subdivisión del resto de la propiedad raíz denominada Reserva Cora N°4 del Proyecto de Parcelación "Los Cristales", ubicado en la comuna de Curicó, de una superficie total aproximada de 5.001 Metros Cuadrados y deslinda Norte, Con Lotes 121 y 122 del plano de subdivisión; Sur, en línea quebrada con Lote 139 del plano de subdivisión camino de servidumbre de por medio; Oriente, con lote 136 del plano de subdivisión; y Poniente, con Lote 138 del plano de subdivisión, inscrita a Fojas 11452 VTA. Número 4435 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2022. El mínimo para las posturas será \$426.812.485 pesos chilenos. Los interesados deberán tomar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además dejar copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-15933-2023, caratulados "Agrícola Mallinko Limitada/ Vielma". Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaria (S). 06.

Remate 10° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3 piso, substará por medio de videoconferencia, mediante plataforma Zoom el 22 mayo 2024, a las 13:45 horas el Lote número Cuatro de una superficie de 2,28 ha; el 12 de junio 2024, a las 13:00 horas el Lote número Siete de una superficie de 1,84 ha; el Lote número Ocho de una superficie de 1,73 ha; y el Lote número Diez de una superficie de 6,822 ha; y el Lote número Once de una superficie de 8,30 ha; y el 13 junio 2024, a las 13:00 horas el Lote número Doce de una superficie de 7,34 ha, todos inscritos a nombre de Inversiones Kalacos S.A. a fojas 156 número 81 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero de 2014. Mínimo posturas (1) Lote número Cuatro 2006 UF; (2) Lote número Siete 1472 UF; (3) Lote número Ocho 1384 UF; (4) Lote número Diez 4717 UF; (5) Lote número Once 4399 UF; y (6) Lote número Doce 3890 UF, todos en su equivalencia en pesos. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>. ID de reunión: 961 0558 2697. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. El remate se realizará de manera remota. Bases y antecedentes secretaria tribunal. Demás antece-

dentos juicio desposeimiento hipotecario rol C-20271-2018 caratulados Multiavita Sociedad Anónima de Garantía Recíproca con Inversiones Kalacos. Secretaria. 06.

Remate. 13° Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos N° 1409, 4° piso, comuna de Santiago. Se rematará el 28 de mayo de 2024, a las 13.00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle 'Libertador Bernardo O'Higgins número 2451, correspondiente al Sitio o Lote número veinticuatro de la Manzana tres, del Conjunto Habitacional Sol de Abril II, de la comuna de Maipú, Región Metropolitana. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 61487, número 92959 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. El mínimo para la subasta es 527,69963 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$250.000 por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, para participar en la subasta deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior a la subasta, esto es, el lunes anterior al día del remate y en su caso, el miércoles anterior al día del remate, desde las 11:00 hasta las 14:00 horas a fin de entregar en la Secretaría del Tribunal el vale vista. Por otra parte, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, los postores, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación ya señalada; señalar un correo electrónico y número de teléfono para su conexión, bajo apercibimiento de que, si no lo hicieron, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Y, los postores a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjjud.cl indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación de esta. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en

presenciar y/o participar de la subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl.

Extracto. 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4to, piso, Santiago. El 23 de mayo de 2024, a las 11:15 horas se rematará por video conferencia en el siguiente enlace de la plataforma zoom: <https://zoom.us/j/93138350232?pwd=Y0VEREdic3VRRF-cxY0V4Vm10K3Q3dz09> ID de reunión: 931 3835 0232 Código de acceso: 912 207, el inmueble ubicado en Calle Abogado Eulogio Robles N° 917, que corresponde al lote 13 de la Manzana 4 del plano de Loteo Doña Agustina Enajenación 2, de la comuna de Linares. La inscripción a nombre de la demandada Catherine Ruth Fernández Guzmán consta a fojas 1621 número 2549 del registro de propiedad correspondiente al año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del conjunto habitacional y en el terreno. Mínimo para las posturas 1.261,7598 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las costas procesales tasadas en \$ 40.320 y las costas personales reguladas en \$ 250.000. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. Todo postor deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y rendir caución no inferior al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista de un banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Demás Bases y antecedentes en expediente 'Securitizadora con Fernández' Rol C-6698-2023. La Secretaria. 06.

Remate: Ante 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5 piso, 18 de Junio 2024, 10:30, rematará el inmueble de propiedad del demandado Sociedad Constructora y Arriando de Vehículos P y R Limitada inscrito a su nombre a fojas 47.389 N° 71.314 del Registro de Propiedad de 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago que corresponde a la propiedad ubicada en Avenida Consistorial- Pasaje Interior Vía Naranja- N° 2320-38 que

corresponde al lote D-Diez del Conjunto Habitacional denominado 'Casas de Antupirén' o 'Casas del Consistorial' comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1274-E y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes. Mínimo subasta: 8.328,37 UF equivalentes a \$ 309.712.758 contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate. La subasta se desarrollará de manera presencial en dependencias del Tribunal. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 17º Juzgado Civil de Santiago. Bases y demás antecedentes Rol C-5171-2022 'Cooperativa con Sociedad Constructora y Arriando de Vehículos P y R Limitada'. Ejecutivo desposeimiento. Mariella Risopatrón, Secretaria. 07.

Remate 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 22 de mayo del 2024 a las 13:15 horas, se rematará por plataforma Zoom, bajo los siguientes parámetros: <https://zoom.us/j/94642273947>, ID 946 4227 3947, inmueble ubicado en Pasaje Salar de Navidad N 470, que corresponde al sitio N 36 de la manzana C, del loteo denominado Cielos del Valle II, Etapa III, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre del demandado Marco Antonio Araya Araya consta a fojas 10.855 número 5.180 del registro de propiedad correspondiente al año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo es 2.052,3636 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$313.300 por concepto de costas. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual las partes y postores deben tener los elementos de conexión y tecnológicos necesarios para participar. Todo postor deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y rendir caución no inferior al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista de un

banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Bases y antecedentes en autos Securitizadora con Araya, Rol C-20843-2019. 07

Remate: Ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, con domicilio en Huérfanos N° 1409, piso 12, Santiago, el día 23 de mayo de 2024, a las 13:30 horas, se rematará la Casa N° 2 del Condominio G & G, proyectada en la propiedad de calle Juan Cisternas N° 2273, que corresponde al Sitio N° 2, ubicado en la comuna de La Serena, que deslinda: al Norte, en sesenta y ocho metros con lote número treinta y uno de European Southern Observatory; al Sur, en noventa y cinco metros con lote número uno de doña Elsa Nora Balandá de Valenzuela; al Oriente, en veintidós metros treinta y cinco centímetros con calle Juan Cisternas y, al Poniente, en treinta y siete metros con el Canal de la Pampa que lo separa del resto de la Chacra Julieta. El Condominio se encuentra acogido a la Ley de Propiedad Horizontal, conforme al Plano de planta agregado bajo el número quinientos treinta y nueve al final del registro de propiedad del año mil novecientos noventa y cuatro. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Sergio Hugo Braithwaite Orrego a fojas 4298 N°4000 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2004.- Para los efectos del impuesto 1 territorial, el inmueble se encuentra enrolado en el Servicio de Impuestos Internos bajo el siguiente número 01515-00058 de la ciudad de La Serena. Mínimo posturas \$303.080.663, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente efectuada subasta. Interesados deberán presentar caución equivalente al 10% mínimo fijado. Los postores deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las Bases de Remate, mediante vale vista endosable a nombre del Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, deberán enviar copia del vale vista con el monto de la garantía señalada indicando su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y número de teléfono a jcsantiago28@pjud.cl, además, tendrá que acompañarse materialmente el vale vista en dependencias del tribunal y dentro del plazo señalado. Bases y demás antecedentes, autos ejecutivos, caratulados Banpro Factoring

S.A. con Ingeniería y Montaje Cerro Bramador SpA, Rol C-20481-2023. Secretario. 07.

29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 13, 22 de mayo 2024 14:30, En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs (A) Inmueble de propiedad de Sociedad Comercial, Industrial y Servicios Cleanwork Limitada, ubicada en avenida Las Torres N° 569, que corresponde al Sitio N° 13 de la Parcela 25 de la población Granja Estadio, de la comuna de Rancagua. Inscrita fojas 4611 n° 5191 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua, año 2007. Mínimo subasta \$ 184.621.788. (B) Inmueble de propiedad de Sociedad Comercial, Industrial y Servicios Cleanwork Limitada, ubicada en avenida Las Torres N° 580, que corresponde a los Sitios N° 11 y 12 de la Parcela 25 del plano de loteo de la población Granja Estadio, de la comuna de Rancagua Inscrita fojas 4611 vta n°5192 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua, año 2007. Mínimo subasta \$ 335.324.169. El pago debe realizarse dentro de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación cuenta corriente del tribunal. Interesados rendir caución 10% mínimo mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán enviar correo a casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. La subasta se realizará vía Plataforma Zoom <https://zoom.us/j/94554474186?pwd=Zi0MzFTTQ5enVFKzFHNjRl-TzdRUT09> se requiere computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la even-

tual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Avía S.A.G.R./Inmobiliaria Vistamar Spa Rol C-8647-2020. Secretaria. 07.

Extracto, remate el Juzgado de Letras de La Calera, ubicado en Carrera 1088 de la misma ciudad, rematará el día 29 de mayo de 2024 por medio de sistema videoconferencia <https://www.zoom.us> bajo la ID 9116879265 a las 12.00 hrs., el inmueble ubicado en Avenida Alejandro Navarrete N° 233 de la Población Alejandro Navarrete, de Viña del Mar que corresponde al departamento 24, Block 16, piso segundo. Rol 233 del Plano de Ley de Copropiedad Horizontal 1986, inscrito a nombre de doña María Luisa Inostrosa Inostrosa a fojas 7841, bajo el N°9100 en Registro de Propiedad año2015Conservadorde Bienes Raíces viña del Mar. Mínimo para las posturas de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos). Se hace presente a las partes, que el remate se llevará a efecto únicamente con los postores interesados en la subasta y que hayan constituido garantía suficiente según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito legible con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas, ciñéndose estrictamente a lo dispuesto en el Acta 263-2021 de fecha 01 de diciembre de 2021, de la Excm.a, Corte Suprema y Decreto Económico 44 del año 2022 de este Tribunal. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anterior a la celebración de remate. Demás antecedentes en causa V-106-2021, caratulada "PEÑA", sobre compraventa voluntaria en pública subasta. Ministro de fe. 07.

EXTRACTO EN JUICIO Parcial "Estay y otros" con Hernández y otros" Comunidad sobre Lotes 4-4, 4-1-A, 4-1-B Y 4-1-C, resultantes éstos últimos de la subdivisión del Lote 4-1, todos producto de la subdivisión del B.C.G. N° 4 "Cerros de Illalolén". Proyecto Subdivisión Cooperativa Reforma Agraria Asignataria Pullally Limitada. Predio Pullally, comunas La Ligua y Papudo, seguido ante Juez Partidor Claudio Rivera Ramírez, se fijó remate para el 16 mayo del 2024 a las 15:50 horas, que se llevará a cabo vía remota por plataforma Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/76959809065?pwd=BSUEPRDnDBKj-tZdJaaVJF5eFBTM.1> ID de reunión: 769 5980 9065. Código de acceso: W9gcPQ para subastar Inmueble denomi-

nado LOTE 4-4, resultante de la subdivisión del Bien Común Número Cuatro "Cerros Illalolén", ubicado en el resto o parte no transferida de la antigua Hacienda Pullally. Comuna de La Ligua. Provincia de Petorca, que según plano archivado al final del Registro de Propiedad del conservador Bienes Raíces La Ligua, el año 2020, bajo el N° 286, tiene una superficie de 4.19 hectáreas. Rol de Avalúo asignado del SII N° 342-151, comuna de La Ligua. Mínimo subasta \$150.000.000. Interesados en participar en remate deberán tener firma electrónica simple para la eventual suscripción del acta de remate: deberán

rendir caución del 10% del mínimo para participar a través de depósito o transferencia electrónica en cuenta comente Banco de Chile N° 1310432903 del Juez Partidor Claudio Rivera Ramírez, Rut 12.774.115-8. Enviar e-mail a claudorivera.r@outlook.cl a más tardar a las 13:00 hrs. del día del remate con comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, cédula de identidad, correo electrónico y número telefónico para contacto durante el remate por problemas de conexión. Bases y antecedentes en oficina del partidor, Uribe 150. La Ligua. Alejandro Gómez Cortes. ACTUARIO. 07.

Remate: Ante el Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 14º. Se subastará el día 13 de mayo de 2024, a las 13:10 horas, la oficina número 1003 del 10º piso y el estacionamiento N° 37 en conjunto con la bodega N° 23 todos ubicados en el primer subterráneo, del edificio con acceso por Vicuña Mackenna Poniente N° 6.843, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 62446 N° 89610, correspondiente al registro de propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura será la suma \$ 69.643.964. Precio pagadero contado dentro de quinto

día hábil a la fecha del remate mediante consignación en cta. cte. del tribunal. Remate se llevará a efecto a través de videoconferencia por intermedio de plataforma zoom, de conformidad a las bases de remate. Los postores interesados en el remate deberán rendir caución a través de vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% mínimo fijado el vale vista deberá acompañarse materialmente en dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12.00 horas. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal. Causa rol C-20199-2019 caratulada 'Inversiones Santa Laura SpA/ Toledo'. 06.

EXTRACTO Remate: Ante Juzgado Letras del Trabajo La Serena, se rematará el día 22 de mayo de 2024 a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal Rengifo N° 240 La Serena, el inmueble consistente en Sitio N°13, Manzana B del Barrio Industrial Atacamac para socios de ASPIACOP A.G, ubicado en la Quebrada de Paipote, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5917 número 2389 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 2008 a nombre de A & Ingeniería Mecánica Limitada Empresas de Servicios Transitorios o A & Ing. Ltda. E.S.T. Rol de Avalúo fiscal 03202-00013. Mínimo Posturas \$64.397.155. Los interesados en tomar parte de la subasta, deberán presentar vale vista bancaria a la orden del Tribunal o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta correspondiente a la suma de \$6.439.716. Demás condiciones constan en causa RIT N. J-18-2022 caratulado "ORTIZ/A & INGENIERÍA LIMITADA". 06.

EXTRACTO PUBLICACIÓN. Juzgado de Letras en causa Río Bueno, causa Rol N° V-40-2023, caratulada PAILANCA, sobre autorización para enajenar, ha autorizado a la solicitante María Teresa Pailanca Barrera, para que en representación de la interdicta María Lastenia Barrera Quintul, enajene en pública subasta el día 17 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma virtual ZOOM, link <https://zoom.us/j/92873531824>, las acciones y derechos que corresponden a su pupila en el inmueble denominado Lote Tres A Cinco, ubicado en el lugar Boquial, comuna de Río Bueno, de 0,718 hectáreas, que deslinda: Norte, con línea imaginaria ubicada a 5 metros del cauce del estero Mantilhue; Este, con lote Tres a Cuatro de la misma subdivisión en línea recta; Sur, con camino público T-novecientos setenta y siete, que lo separa del Lote Siete en una parte y del Lote Ocho en otra; y Oeste, con Lote Dos en línea recta; inscrito a fojas 2072, N° 2022 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno, a nombre de la interdicta, y de María Teresa, Gloria Marina, Jorge Héctor y Juan José, todos apellidos Pailanca Barrera. Rol avalúo 1532-84, comuna Río Bueno. La solicitante estará habilitada para enajenar sus acciones y derechos en el inmueble conjuntamente con los de la interdicta, en la misma pública subasta. El inmueble en el cual recaen los derechos se vende en el estado en que se encuentre

TODO AVISO LEGAL OBLIGATORIO...!!!

PUBLÍQUELO

- **AL MENOR VALOR POR PALABRA de LUNES A DOMINGO**

- **LECTORES 100%**

*Objetivos en
Todo Chile*

- **Libre Navegación...
Sin Claves...
Ni Registro Previo**

Contacto Directo: +569 90359076

+569 98383374

+569 55239088

contacto@publicosylegales.cl

al día de la subasta, con todo lo que esté plantado, cercado o construido en éste, con sus usos, costumbres, y servidumbres, libre de todo gravamen, litigio o embargo que entrase o limite su posesión o dominio, respondiendo la vendedora de la obligación de saneamiento en conformidad a la ley. El mínimo para la subasta será de \$10.000.000, por los derechos de María Lastenia Berrera Quintul, y de \$5.000.000, por los derechos de María Teresa Pailana Barrera. El precio del remate será el que resulte de las posturas y se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Las acciones y derechos serán adjudicados al postor que ofrezca el más alto precio. Los interesados deberán rendir antes de la subasta una caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante comprobante de depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cantidad que perderá el subastador como pena, a beneficio de la solicitante, en caso de que no firmare el acta de remate o la escritura pública de venta en el plazo de 30 días hábiles desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. La garantía del subastador será abonada al precio de la adjudicación. Cada subastador deberá señalar domicilio dentro del límite urbano de la ciudad de Río Bueno al momento del remate, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, se le notificará válidamente cualquier resolución, incluso aquellas que la ley dispone que deben notificarse personalmente o por cédula, simplemente por el estado diario. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos notariales, gastos de escritura, inscripciones y demás necesarios para la formalización de la venta serán de cargo exclusivo del adjudicatario, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Los interesados deberán acompañar depósito en la cuenta corriente del Tribunal, N° 72900018917 del Banco del Estado de Chile. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será de cinco días hábiles desde la subasta; el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario y ninguno está liberado de firmar el acta de remate, o de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Río Bueno. Además, 1. Todo postor deberá tener su Clave Única del Estado activa, para la eventual suscripción del acta de remate. 2. Todo postor deberá constituir garantía suficiente, por medio de Cupón de Pago o depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia elec-

trónica), equivalente al 10% del mínimo. 3. En ambos casos enviará al correo electrónico jl_riobucno@pjud.cl a más tardar hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta, comprobante legible de la garantía. Además indicará su nombre, apellidos, cédula de identidad, domicilio, profesión u oficio; el rol de la causa en que participará; una casilla de correo electrónico para remitirle el enlace o link y clave de acceso a la videoconferencia, y un número telefónico para contactarlo, en caso de que el Tribunal lo estime necesario, o por problemas de conexión. 4. Se certificará, conforme a las bases, las garantías suficientes constituidas, e individualizará al postor, monto, y número de cupón de pago o depósito judicial. 5. Será carga de todo postor disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. 6. El bien será adjudicado al postor que ofrezca el más alto precio. Su garantía será abonada al precio de adjudicación. El detalle con el valor del saldo del precio será indicado en la videoconferencia y atestada en el acta. Concluida la subasta se verificarán los datos del adjudicatario, y se enviará a su correo electrónico un borrador del acta, quien deberá ingresarla inmediatamente en la carpeta, a través de la Oficina Judicial Virtual, para efectos de que sea firmada con firma electrónica avanzada por el Juez y Secretario, o quienes los subroguen. Se dejará constancia de haberse firmado por el adjudicatario con Clave Única del Estado. Demás antecedentes en expediente digital Rol V-40-2023. Río Bueno, veintinueve de abril de dos mil veinticuatro. Cristian Bastida Echevarría, Jefe de Unidad del Juzgado de Letras de Río Bueno. CRISTIAN SEBASTIAN BASTIDA ECHEVARRÍA. Secretario. PJUD. 07

REMATO: JUZGADO CIVIL VILLA ALEMANA: ubicado en calle Santiago 653, Villa Alemana, decreto remate para el día 30 DE MAYO del año 2024, a las 12.00 horas, en dependencias del tribunal, del siguiente inmueble: Propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, población Arturo Prat. Avenida Primera N° 1134, que corresponde al lote número 11 del plano archivado bajo el número 554 en el Registro de Documentos del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, que deslinda y mide. NORTE: En 52.14 metros con lote número 10 del plano: SUR: En 52.30 metros con propiedad del señor lose Olguín A; ORIENTE: En 10.00 metros con Avenida Primera y PONIENTE, en 10.00 metros con propiedad del señor Julio Brauchí H. Superficie aproximada de 522.22 metros cuadrados. Se encuentra inscrito el título de dominio, a nombre del ejecutado DANIEL ORLANDO NEGRIN VALLADARES,

a fojas 1266 VTA. V N° 2129 del Registro de Propiedad del año 2012. Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$25.676.739. Todos interesados en participar en la subasta como postor, deberán tener activa clave única del Estado. Las garantías deben ser constituidas. a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado en el numeral segundo de esta presentación. La constitución de garantías, deberán ser informadas por cada postor interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de la subasta mediante correo electrónico al Tribunal, esto es jl_villaalemana_remates@pjud.cl con su individualización. rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se debe adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución, bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON NEGRIN VALLADARES. ROL: C-2766-2023.- JEFA UNIDAD. 06.

Extracto. Juzgado de letras de Constitución, enjuicio ejecutivo rol C-615-2019, caratulado "SOTO/ PARADA", el día 27 de mayo del año 2024 a las 12:00 horas, virtualmente al Link: <https://zoom.us/j/97447279796?pwd=UXVXQmNqajFjSZlRraEdKlpjQzZYQT09>, ID de reunión: 974 4727 9796, Código de acceso: 816310, se rematará el DEPARTAMENTO NUMERO 102, del edificio de nominado 1326 de la MANZANA 1, que formaba parte del LOTE 1-B, ubicado en Constitución, y que según plano correspondieron al LOTE BICENTENARIO CONDOMINIO 2. Deslindes generales son: NORORIENTE: Espacio común; SUR-ORIENTE: Espacio común y escaleras que los separa del Block N° 1328; NORPONIENTE: Espacio común; SUR-PONIENTE: Espacio común. Inscrito a nombre del demandado Romilio Parada Sagal, a foja 280, N° 296 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Constitución y Empedrado del año 2018, Rol de avalúo N° 795-66, Constitución. Precio mínimo para comenzar posturas \$20.924.762.- Precio de adjudicación deberá ser pagado dentro del plazo fatal de 10 días hábiles contados desde subasta, mediante depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal, BANCO ESTADO DE CHILE N°43300024573, JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN, RUT: 75.209.900-6. Todo postor, incluso ejecutante, para tomar parte en remate, deberá tener activa Clave Única del Estado y deberá rendir caución por 10% del mínimo para las

posturas mediante depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal o transferencia bancaria, ya sea en línea utilizando portal www.pjud.cl, opción CUPÓN DE PAGO, o sucursal de Banco Estado. Postor interesado deberá ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo de Oficina Judicial Virtual, señalando su nombre, cédula de identidad, domicilio, rol de causa en la cual participará, correo electrónico, número telefónico u otro medio de comunicación expedito. Información requerida solo será recepcionada hasta 3 días hábiles antes de fecha fijada para subasta. Interesados que, fuera de los plazos fijados efectúen las diligencias, no serán considerados para remate. Demás antecedentes en expediente y bases de remate de folio 41. PAULA LÓPEZ CANCINO Jefe de Unidad - Ministro de Fe (S). 06.

Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT C-1653-2016, Ruc 14-4-0051666-K, 'Ferias con Clínica Central S.A.', 30/05/2024 12:00 horas, rematará propiedad San Isidro N° 241 y N° 243, comuna y ciudad de Santiago, perteneciente Sociedad Clínica Central S.A. Propiedad inscrita Fojas 15744 N° 16371 Registro Propiedad año 1966 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 350.818.974, correspondiente 50% tasación fiscal figura rol avalúo primer semestre año en curso. Precio pagado contado dentro quinto día hábil subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$ 35.081.897 equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participara calidad de postor, email y teléfono, y remitir mismos antecedentes a [jacobnsantiago_remates@pjud.cl](mailto:jcobnsantiago_remates@pjud.cl). Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará por videoconferencia, plataforma zoom. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos. Santiago, veintitrés de abril de dos mil veinticuatro. 07.

Extracto. En autos particionales seguidos ante el juez árbitro don Gabriel Rodríguez Ramírez, caratulados «SILVA con CASTILLO», se estableció día Jueves 30 Mayo de 2024, a las 17:30 horas, en Pedro

Aguirre Cerda N° 101, El Llano, Coquimbo (Notaría Gutiérrez), para llevar a efecto remate propiedad denominada Sitio número cien, resultante de la subdivisión del Lote D-Cuatro-C, Estancia Tambillos, comuna de Coquimbo, que de conformidad al plano de modificación de subdivisión que se encuentra agregado bajo el número ciento treinta y ocho, al final del Registro de Propiedad del Conservador de bienes raíces de Coquimbo, correspondiente al año dos mil dos, tiene una superficie aproximada de veinticinco mil doscientos ochenta y ocho coma catorce metros cuadrados y los siguientes deslindes: AL NORTE: sitio ciento tres; AL SUR: con sitio ciento veintiocho, camino de por medio; AL ORIENTE: con sitio ciento uno y AL PONIENTE: con sitio noventa y nueve. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2361, N° 1326 en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo fiscal N° 3256-103, Comuna de Coquimbo. Mínimo de la Subasta, la suma equivalente a UF 4135,2 al día de la subasta, de acuerdo a tasación entregada por informe pericial que consta de los autos arbitrales, pagaderos dentro de 10 días de contado o mediante vale vista extendido a nombre del juez árbitro. Interesados para caucionar seriedad ofertas deben acompañar vale vista endosable a la orden del juez árbitro don Gabriel Rodríguez Ramírez, hasta el día mismo del remate por la suma de \$15.000.000. Mayores antecedentes oficio del notario público y actuario designado don Patricio Gutiérrez Gajardo. 06.

Extracto. En autos particionales seguidos ante el juez árbitro don Gabriel Rodríguez Ramírez, caratulados «SILVA con CASTILLO», se estableció día Jueves 30 Mayo de 2024, a las 18:30 horas, en Pedro Aguirre Cerda N° 101, El Llano, Coquimbo (Notaría Gutiérrez), para llevar a efecto remate propiedad consistente en sitio y casa, ubicado en calle Jorge Washington Peña Hen, número mil setenta y seis, que corresponde al sitio número tres de la manzana diez, del Loteo Conjunto Habitacional Cielos del Valle, Barrio Oriente, Etapa III, de la comuna de Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número dos mil quinientos treinta y dos, al final del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Coquimbo, correspondiente al año dos mil doce. De acuerdo al citado plano el inmueble tiene una superficie aproximada de ciento cuarenta y dos coma ochenta y nueve metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: AL NORTE, en dieciséis coma nueve metros, con sitio número cuatro de la misma manzana; AL SUR, en dieciséis coma

ocho metros con sitio número cuatro de la misma manzana; AL ORIENTE, en ocho coma cuarenta y cinco metros con calle Jorge Washington Peña Hen; y AL PONIENTE, en ocho coma cuarenta y cinco metros con deslindes generales del loteo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3522, N° 1868 en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2013. Rol de avalúo N° 3960-385, Comuna de Coquimbo. Mínimo de la Subasta, la suma equivalente a UF 2233, al día de la subasta, de acuerdo a tasación entregada por informe pericial que consta de los autos arbitrales, pagaderos dentro de 10 días de contado o mediante vale vista extendido a nombre del juez árbitro. Interesados para caucionar seriedad ofertas deben acompañar vale vista endosable a la orden del juez árbitro don Gabriel Rodríguez Ramírez, hasta el día mismo del remate por la suma de \$8.000.000. Mayores antecedentes oficio del notario público y actuario designado don Patricio Gutiérrez Gajardo. 07.

Remate. Juez Árbitro Verónica Blanco Zamorano. El 16 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, en el oficio de la juez árbitro ubicado en Avenida Los Conquistadores 1700, Piso 6-B, comuna de Providencia, se rematará la propiedad ubicada en calle Galicia número tres mil seiscientos diez, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 63.454 N° 67.868 del Año 1999; a Fojas 35.181 N° 55.271 del Año 2008; a Fojas 67.730 N° 94.832 del Año 2020; y a Fojas 70 N° 99 del Año 2021, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 338.745.000.- Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo en vale vista endosable y a la orden de la juez árbitro Verónica Blanco Zamorano, C.I. 9.841.487-8 o bien a través de depósito en la Cuenta corriente N° 716490808, Banco Scotiabank. Comprobante de depósito y/o consultas a vblanco@mcyc.cl.. 06.

El 15 de mayo del presente, a las 13:00 horas, a través de Videoconferencia o de manera presencial, en el oficio del partidor ubicado en calle Irrazábal 0180, oficina 205, Puente Alto, se rematará la propiedad ubicada en Calle Los Dominicos N° 01856, del Conjunto Habitacional Parque San Francisco, Comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 2409 Vuelta Número 3235 del Registro de Propiedad del año 1998, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: \$110.000.000. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo en vale vista endosable y a la orden del Juez

Partidor Gaspar Araya Silva, C.I. 10.043.090-8 o bien a través de depósito en la Cuenta corriente N° 00006913954, Banco Estado. ID de reunión: 393 546 4423. Código de acceso: ARBITRAL. Bases y antecedentes en expediente "PARTICIÓN AGUILAR con AMIGO" ubicado en el oficio del actuario don Tomás Tiznado Müller, en calle Irrazábal 0180 of. 205, comuna de Puente Alto. Comprobante de depósito y/o consultas a gasparlex@gmail.com o +569 9827 6823.. 06.

Remate Juez Partidor Luis Andrade Velásquez, rematará 08 mayo 2024, 12:00 hrs. forma telemática, zoom id de reunión: 844 9855 8447, Código de acceso: 165707, inmueble individualizado como SITIO 11-A, de la manzana 136, de la comuna, ciudad y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie inmueble individualizado como SITIO 11-A, de la manzana 136, de la comuna, ciudad y provincia de Coyhaique, Región de Aysén de 300 metros cuadrados, individualizado en el plano N° 82.671 y deslinda: NORTE, con parte del sitio número 13, en 10 metros; SUR, con Avenida General Baquedano, en 10 metros; ESTE, con parte del sitio número 10, en 20 metros; y OESTE, con sitio número 11-B, en 20 metros, mínimo \$126.720.000, pagaderos 5 días hábiles del remate, interesados acompañar día hábil anterior, vale vista nombre juez partidor por 10% mínimo fijado, antecedentes consultar árbitro arbitrales@deltajuridica.com. 05.

Extracto de Tercer Remate en Juicio de partición ante Juez Árbitro Diego Sánchez Fuentes, oficina Magdalena 140, piso 23 Norte, Las Condes. Se rematará el 9 mayo 2024, 16:00 hrs. al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Luis Matte Larraín 1035, Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2564 N°3215, Registro de Propiedad 1993 y fojas 5110 N°8143, año 2022, del Conservador de Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo de las posturas reducido a 1125 UF Pago del precio al contado, dentro de quinto día hábil posterior a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Árbitro por un monto no inferior al 10% del mínimo de las posturas con dos días de anticipación. Publicación bajo términos del art. 502 CPC. Bases y demás antecedentes juicio arbitral Soto con Vezzosi. Consultas dasanchez@gmail.com +56 9 3203 1473. Actuario. 05

EXTRACTO Remata ante Notario don Rodrigo Lazcano Juez partidor Don Rodrigo Palacios, casa Riquelme N° 679.Antofagasta, Rol SII 978-45, mínimo \$120.599.646.- participar con 10%del mínimo,

Vale Vista, transferencia o depósito Fecha: martes 14 mayo 2024, 16:30 horas por audiencia Zoom. Consultas y bases de la subasta, pedir a rpalacios@justiciaarbitral.com o al whatsapp+56977820974, horarios de oficina. 06

EXTRACTO: REMATA ante Notario don Alejandro Gemmel, la Juez Partidora doña Isabel Arancibia Radich, presencial o por audiencia vía Zoom, el jueves 16 mayo 2024, a las 15:00 horas, inmueble ubicado en calle Finlandia 2522 inscrito fojas 326 N° 282 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, año 2019, mínimo posturas \$118.000 000, participar con 10% del mínimo, vale vista, depósito o transferencia a cuenta del tribunal. Consultas y bases escriba a i.arancibiaradich@gmail.com o a +56975199450en horarios oficina. 05

REMATE ANTE JUEZ partidor Enrique Gaete Oberreuter, domiciliado Plaza Justicia N° 45, oficina 706, Valparaíso, a las 12.00 horas, 17 de Mayo 2024, se rematará inmueble ubicado Comuna de Viña del Mar. Doce Norte N° 1128, inscrito a fojas 4364 N° 5123 Y a fojas 10574 N° 12336 ambas año 2015. Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta 4.900 U.F., precio contado dentro de cinco días firma acta de remate. Interesados en licitación deberán acompañar dinero efectivo o vale vista endosable por 490 U.F. Demás bases y antecedentes estudio juez partidor o correo s asociados@entpartición Duarte. Froselia con Figueroa. Lidia. Actuario. 05.

REMATE. IRLANDA ABADIE Delgado- juez Partidor. 'Vargas con Vargas', el 16 de mayo 2024, 15:00 hrs., por video conferencia plataforma Zoom. las siguientes propiedades a) ubicada en Villa Alemana población Palmilla baja pasaje Oriente N° 1387 que corresponde al lote 11 del plano agregado bajo el N° 271 en el registro de documentos 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana inscrito a Fs. 277 vita N° 470 año 2008 y fojas 880 vuelta N° 1467 y a fojas 881 del año 1998 mínimo UF 632, rol de avalúo 847-78 b) propiedad ubicada población Palmilla baja calle Porvenir Sur N° 1398 que corresponde al lote 4 del plano agregado bajo el N° 261 en registro de documentos 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana inscrito a Fs. 278 vita N° 471 año 2008, y fojas 880 vuelta número 1467 del año 1998 del mismo Conservador mínimo UF 1092. Rol de avalúo 847-071. c) Propiedad ubicada en población Palmilla Calle María Mercedes N° 1216 que corresponde al lote 56 del plano catastral N°

132 agregado bajo el N° 157 en el registro de documentos 1972 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Limache, inscrito a Fs. 279 N° 472 año 2008, y fojas 881, número 1468 del año 1998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, mínimo UF 1149. Rol de avalúo 847-061 d) Propiedad ubicada en Villa Alemana población Palmilla baja Pasaje Pedro Aguirre Cerda N° 1327 Higuera grandes que corresponde al lote 73 del plano catastral N° 132 agregado bajo el N° 147 en el Registro de documentos agregado 1972 del Conservador de Bienes Raíces de Limache copia del cual se encuentra agregado bajo el N° 476 en el registro de documentos del año 2008, inscrito a FS. 280 N° 473 del año 2008 y fojas 881 número 1468 del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, mínimo UF 766 rol de avalúo 847-060. Los interesados acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria de la Juez Arbitro, mínimo 48 hrs. anticipación por 10% del mínimo fijado, saldo se pagará 5° día hábil, con vale-venta bancario a nombre juez partidor, para recibir bases correo iabadie@novalex.cl o fonos 90154818 Actuaría. 06.

REMATE EN PÚBLICA SUBASTA. - Ante el Juez Arbitro Augusto Marcelo Santis Poblete, en virtud de designación en autos rol C-1594-2022 del 1° Juzgado de Letras de Talca, caratulados "Bravo/Bravo", se subastará en segundo remate el día viernes 17 de mayo de 2024 a las 13:30 horas en la Notaría Ortiz 1 Sur 898 Talca, como una unidad o un solo todo: Casa y sitio ubicado en la ciudad de Talca, específicamente en la calle Cuatro Oriente esquina Siete Norte, que según su título mide 31 metros de frente por la calle 4 Oriente esquina Siete Norte, que según su título mide 31 metros de frente por la calle 4 Oriente, por 18,50 metros de frente por la calle 7 Norte. Se encuentra inscrita a fojas 4438 bajo el número 3319, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca correspondiente al año 1994. Sus deslindes, según sus títulos, con los siguientes: NORTE: calle Siete Norte; SUR: Fresia Noemí Bravo Bustos; Oriente: Calle Cuatro Oriente; PONIENTE: Práxedes Bravo; y Propiedad consistente en el lote 4, resultante de la subdivisión de la propiedad ubicada en calle 4 Oriente, entre 6 y 7 Norte, número 1795 de la ciudad de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el número 2985 al final de la respectivo registro, de una superficie de 75,85 metros. Se encuentra inscrita a fojas 13959, bajo el número 7159, del Registro de Propiedad del año 2010. El rol

de avalúo fiscal es el 00975-00020. Los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por el actuario, deberán asistir presencialmente a la subasta. El mínimo para las posturas del inmueble corresponde a \$113.169.126 pesos. El saldo del precio de la subasta deberá ser pagado dentro del plazo de 3 días hábiles siguiente a la subasta mediante suscripción de vale vista a la orden del Juez Arbitro. Los postores interesados deberán constituir garantía consistente en el 10% de la tasación fiscal de inmueble, esto es la suma de \$11.316.912. Los postores que desean participar en la subasta deberán entregar materialmente Vale Vistas a la orden del Juez Arbitro, solo los días 15 y 16 de mayo del año 2024, entre las 09:00 y 13:30 horas en el 1 sur 898 Talca. Concluida la subasta se le restituirá su garantía al postor no adjudicatario, en el plazo de 3 días hábiles, remitiendo el tribunal un correo electrónico indicando día y hora para su devolución. Demás antecedentes y bases estarán disponibles al público en general en el oficio arbitral o podrán ser solicitadas desde la fecha de la primera publicación, enviando un correo electrónico a agosto-santis@yahoo.com. El Actuario. Enrique Ortiz Schindler. Talca, 17 de abril de 2024. 05.

Extracto. Ante Juez Arbitro Partidor don Juan Pablo Sánchez, Compañía 1390, Of. 1509, Santiago. En causa partitional "Gallardo con Carrasco", se rematará el 22 de mayo 2024 a las 16:00 hrs. los siguientes inmuebles: bienes raíces ubicados en Avenida Gabriela Mistral 742, Comuna de Puente Alto, inscrito a fojas 4394 vuelta, número 6148 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 1992 y en Pasaje Martín de Solís N° 743, Comuna de Puente Alto, inscrito a fojas N° 6116 vuelta, número 4736, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2008. Ambas propiedades fusionadas en un lote y con un único Rol de avalúo 02501-00017. Mínimo \$100.000.000.- precio pagadero dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate, mediante vale vista extendido a nombre del Juez Arbitro. Los postores interesados deberán acompañar vale vista por el 10% del valor del remate a nombre del Juez Partidor don Juan Pablo Sánchez Sepúlveda, hasta antes de la subasta. El remate se realizará de manera presencial en el domicilio del Juez Partidor ubicado en Compañía 1390, Of. 1509, Santiago y los interesados deberán solicitar, bases y más antecedentes correo Juez Partidor juezarbitro@sanchezabogado.cl. Ministro de Fe. 05.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el MARTES 7 de MAYO

EXTRACTO DE REMATE. En juicio ejecutivo, caratulados "BANCO DE CHILE CON FUENTES". ROL N° C-2098-2023, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 7 de Mayo de 2024, a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate en conjunto de los siguientes bienes: (1) Departamento N° 803, piso ocho, del "Conjunto Habitacional MAR PARAÍSO V", también llamado "Condominio MAR PARAÍSO V" o "Edificio MAR PARAÍSO V" con acceso por calle Irene Morales N° 512, Cerro Placeres, comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 8141-119 de la comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 2733 al Registro de Documentos del año 2017, y de los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 4230. N° 6721 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso: (2) BODEGA N° 69, subterráneo dos, del "Conjunto Habitacional MAR PARAÍSO V", también llamado "Condominio MAR PARAÍSO V" o "Edificio MAR PARAÍSO V". Con acceso con calle Irene Morales N° 512, Cerro Placeres. Comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 8141-233 de la comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 2728 al Registro de Documentos del año 2017, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 4230 vuelta. N° 6722 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, y (3) estacionamiento n° 77, subterráneo dos, del "Conjunto Habitacional MAR PARAÍSO V", también llamado "Condominio MAR PARAÍSO V" o "Edificio MAR PARAÍSO V", con acceso con calle Irene Morales N° 512, Cerro Placeres. Comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 8141-301 de la comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 2728 al Registro de Documentos del año 2017, y de los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 4231 N° 6723 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para comenzar las posturas, para todos los bienes, será la cantidad de \$73.670.011.* Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias que se detallan a continuación: la subasta se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom. Los interesados en participar en la subasta deberán efectuar el depósito de la caución en la cuenta corriente del Tribunal, conforme al porcentaje fijado en las bases respectivas, con una antelación de dos días a la fecha del remate y deberá acompañar por medio de un escrito ingresado por vía de oficina judicial virtual: 1.- Comprobante

que acredite haber rendido la garantía correspondiente: 2.- Proporcionar un correo electrónico para coordinar su participación en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, por lo que el participante deberá contar con un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en el más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en Oficina Judicial Virtual con la clave única del Interesado. Secretaria.

REMATE: PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, Arlequí 346 piso 3, causa despoamiento EJECUTIVO ROL C-3177-2017 "BANCO DE CHILE CON TRANSPORTES JJ" rematará 7 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, mediante video conferencia, en plataforma zoom link <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507, el inmueble que corresponde al Departamento 23 del segundo piso Cuerpo F. la Bodega 60 y el Estacionamiento 127, ambos de la planta bodegas y estacionamientos cubiertos, del Condominio Edificio Mirador Bahía, con acceso común por calle Sol y Mar 535, variante Agua Santa. Comuna de viña del Mar. se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. El título consta a fojas 1973 N° 2313 del año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces viña del Mar. Mínimo para las posturas \$110.364.600. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal o consignación en cuenta corriente del tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340. RUT. 60305020-7 para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/> Sí la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 horas hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 horas de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio. domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individua-

lizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Se hace presente que los postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Quien no cumpla con los requisitos técnicos -aun cuando haya depositado la caución- no podrá participar en la audiencia. El acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes autos ROL C-3177-2017 CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON TRANSPORTES JJ". Secretaria.

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa ROL C-2087-2020, CARATULADO "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ROJAS", se fijó fecha de subasta para el día 07 de mayo de 2024 a las 11:00 horas., la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto de la propiedad raíz consistente en casa con acceso particular por Pasaje Las Amapolas N° 10 y con acceso general por Avenida veintinueve de Mayo N° 4639, del Condominio Veracruz Etapa III, de la ciudad y comuna de La Cruz, el uso y goce exclusivo del sitio D-12, y los derechos en los bienes comunes: inscrito a fojas 9375 N° 2747 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Doña Maribel Carolina Rojas Leiva. Mínimo para la postura \$32.323.084, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancada del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, de lo cual deberá dar cuenta al tribunal, remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla jl1_quillota_remate9@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate,

y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave única del Estado activa. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US, al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio.

EXTRACTO Remate. 1° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 07 de mayo de 2024, a las 14:50 horas, la propiedad ubicada en Avenida Cordillera de Los Andes número doscientos ochenta y siete, sitio número dos, Manzana G-1 y los derechos equivalentes a una cuatrocientos sesenta y seis avas parte en el lote ciento dieciséis de la Manzana I-5, destinado a equipamiento deportivo, todos del Conjunto Habitacional Manuel Rojas, Comuna de Maipú, plano archivado bajo el número 36641-J. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 36.724 N° 34.459 del año 1.998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 53.790.491.-, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio del mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trá-

mites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. Para efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora de la subasta al link: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo BANCO SANTANDER- CHILE/LAGOS, C-19268-2023. Secretaría.

EXTRACTO REMATE 1º Juzgado Civil Puente Alto, Domingo Tocornal N° 143, rematará el día 7 mayo 2024, 14:30 hrs, inmueble consistente en 12,5% de los derechos que le corresponde al Sr. Gonzalo Daniel Molina Mellado en la proporción de su concurrencia a la masa hereditaria, sobre inmueble ubicado en sitio N° 10, manzana 18, conjunto habitacional Padre Álvaro Lavín, Puente Alto, inscripción de dominio a fojas 5442v, N° 8465, año 2017 Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo \$ 3.750.000.- precio pagadero al 5º día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta, para participar deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del tribunal, por el 10% del precio mínimo de la subasta, deberá ser entregado materialmente en secretaría al menos 1 hr antes de subasta. Excepcionalmente, podrán reemplazar garantía referida por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma correspondiente al 10% del mínimo fijado para subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 hrs antes de la subasta. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en tribunal, así como, también de manera telemática, en este último caso, se realizará por videoconferencia a través de plataforma zoom, deberán tener activa su clave única, internet para realizar ofertas, e instalada dicha plataforma, cámara web y micrófono. Interesados conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la oficina judicial virtual. Demás antecedentes en secretaría del tribunal, expediente Rol V-538-2019, Molina. Secretaría.

REMATE: Se rematará por videoconferencia, el día 7 de mayo de 2024, 10:00 horas, Propiedad de la comuna de Gorbea, Inscrita a Fojas 347 vuelta, N° 379 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, año 2018. Mínimo subasta será suma equivalente a 4.060,9 Unidades de Fomento. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado a la orden del Tribunal, en forma presencial hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Link de acceso ID de reunión: 752 861 9023. Código de acceso: p2rgkQ. Bases y demás antecedentes en Secretaría y Carpeta Electrónica. Causa 1º JUZGADO CIVIL DE CURICÓ ROL C-1230-2019, "COPEFRUT S.A. CON CARRILLO".

REMATE: 1º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, CENTRO DE JUSTICIA. VEGAS DE SALDÍAS N° 1044, 4º PISO (ESQUINA CON YERBAS BUENAS), CHILLÁN. En Rol C-47-2014, causa FISCO DE CHILE CON ROJAS, juicio ejecutivo, el día 07 de mayo de 2024, a las 13:00 hrs., mediante videocon-

ferencia a través de la plataforma ZOOM, a la que se podrá acceder a través de un enlace de conexión telemática que será publicado en la página web del poder judicial, se rematarán en esa misma fecha pero de forma separada cada uno de los siguientes inmuebles: a. Inmueble inscrito a fojas 3045, N° 1476, año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Panal, rol de avalúos 106-6 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, se encuentra ubicado en calle Arturo Prat N° 545, comuna de Parral, Región del Maule; b. Inmueble inscrito a fojas 3935, N° 1870, año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 732-306 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, corresponde al LOTE B GUION DOS (B-2), que a su vez formaba parte del LOTE B de los seis (6) lotes en que se subdividió el resto de la Parcela número cuarenta y siete (47) del Proyecto de parcelación Porvenir, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule, y; c. Inmueble inscrito a fojas 3937, N° 1871, año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 732-314 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, corresponde al LOTE B GUION UNO B (B-1B), que a su vez formaba parte del LOTE B de los seis (6) lotes en que se subdividió el resto de la Parcela número cuarenta y siete (47) del Proyecto de parcelación Porvenir, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule. El mínimo de las posturas para subastar, para cada uno de los inmuebles, será su avalúo fiscal vigente para el primer semestre de 2024. Los interesados en participar en la subasta deberán, contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la videoconferencia y deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, sin perjuicio de contar con firma electrónica avanzada, y deberán, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, manifestar su voluntad en tal sentido ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número telefónico de contacto durante la subasta. La caución que deberán rendir los interesados será equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta por cada bien raíz a subastar, que respecto del inmueble rol de avalúos 106 - 6 de la comuna de Panal asciende a \$2.198.050. -, que respecto del inmueble rol de avalúos 732-306 de la comuna de Parral asciende a \$431.522.-, y que respecto del inmueble rol de avalúos 732-314 de la comuna de Parral asciende a \$409.047.-, resultando solamente admisible para estos efectos y respecto de cualquiera de los tres inmuebles, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del Tribunal, por el total de la caución o garantía. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado, ni se considerarán cauciones o garantías válidas aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. El saldo del precio de la subasta deberá

pagarse al contado, dentro de décimo día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta comente del Tribunal, bajo les apercebimientos que se indican para tales efectos. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario.

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, causa rol 2311-2022 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con GONZÁLEZ" se ha ordenado remate el 7 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Ángeles, ubicado en pasaje ocho oriente número dos mil cuatrocientos sesenta y nueve, sitio doscientos cuarenta y ocho del Loteo "Parque Lauquén, Lote C, Subetapa C Uno, de la ciudad de Los Ángeles. El que tiene una superficie aproximada de ciento tres coma noventa y cuatro metros cuadrados. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 7745 número 4404 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo postura \$17.372.079- caución interesados 10% mínimo \$1.737.207.- a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo j1_losangeles_remates@pjud.cl, con copia al correo jatorresf@pjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta para lo cual se deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal.

Extracto Remate: Segundo Juzgado De Letras De La Serena, Calle Rengifo N°240. Rematará El Día 7 De Mayo De 2024 A Las 11:30 Horas, El Sitio Y Casa Ubicado En Calle Oscar Pereira N°3880, Que Corresponde Al Sitio N°11 De La Manzana Uno, Del Loteo Lomas Del Rosario, Primera Etapa, Comuna De Coquimbo. El Sitio Referido Tiene Una Superficie Aproximada 374,50 Metros Cuadrados Y La Vivienda Construida Una Superficie Aproximada De 90,78 Metros Cuadrados. Inscrito A Fojas 13411 Número

6944 Del Registro De Propiedad Del Año 2018, Conservador De Bienes Raíces De Coquimbo. Mínimo Para Las Posturas En La Suma De \$124.872.036.-; Interesados Deberán Acompañar Vale Vista A La Orden Del Tribunal Por El Equivalente Al 10% Del Mínimo. No Se Admitirá Como Postores A Las Personas Que Figuren Con Inscripción Vigente En Calidad De Deudor De Alimentos En El Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Precio Pagadero Al Contado Dentro De Quinto Día Hábil Siguiente A La Subasta, Demás Antecedentes En Bases De Remate Y Los Autos ROL C-3904-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON ZARRICUETA". Secretaría

Extracto Remate Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, pasaje Sofía Bermedo N° 191, 29 piso, ex Calle Tres Puntas, en juicio ejecutivo. Rol C-719-2019, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con EMPRESA CONSTRUCTORA MELIZA LILIANA VÉLIZ FAJARDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y OTRA", se rematará en el Recinto del Tribunal, el próximo 7 de mayo 2024 a las 12:00 horas, el inmueble de la ejecutada EMPRESA CONSTRUCTORA MELIZA LILIANA VÉLIZ FAJARDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, consistente en el predio agrícola, superficie de 1,19 hectáreas, individualizado como Sitio N° 18 del Lote N° 2 de la Parcela N° 8, resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado Hacienda San Francisco, ubicado en la localidad de Piedra Colgada, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, inscrito a fojas 7500 N° 4375 del año 2012, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo fijado para la subasta es de \$69.400.800 que corresponde a la rebaja efectuada por el Tribunal en conformidad al artículo 500 inciso 2* del Código de Procedimiento Civil. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinta día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial cuando las condiciones así lo ameriten y/o por modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Ex-cma. Corte Suprema, según correspondiera. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.piud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas consulta de causas civil -carpeta electrónica Rol C-719-2019 del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó.

EXTRACTO REMATE JUDICIAL Ante 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, se rematará por la plataforma virtual ZOOM, el 07 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble rural denominado LOTE A, ubicado en Quellón Viejo, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región, que tiene una superficie de trece coma ocho ocho uno siete

hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 850 v N° 789 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 45.000.000.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la OJV, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal psalzar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley N° 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio de desposeimiento "BANCO SANTANDER- CHILE/INMOBILIARIA LIPÚN SPA", C-8622-2021. Secretaría.

REMATE Segundo Juzgado de Letras de Linares, en autos Rol C-1071-2023, caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A. con MOYA VILLALOBOS", rematará el 07 de mayo de 2024 a las 12.00 horas, en dependencias del tribunal, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble consistente en casa y sitio del conjunto habitacional Villa Arauco, segunda etapa, ubicado en calle Arauco N° 913, de la ciudad y comuna de Linares; corresponde al sitio N° 12, de la manzana 9, tiene una superficie de 189,53 metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don RODRIGO FRANCISCO MOYA VILLALOBOS a fojas 3187 número 5356 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. El mínimo para las posturas será la suma de \$25.156.998. Los postores interesados en participar en el remate, deberán presentar una garantía equivalente al 10% del mínimo para las posturas, a través de Vale Vista a la orden del tribunal que solo puede ser tomado en Banco del Estado de Chile. El Vale Vista deberá acompañarse junto a un escrito en el que se señalen sus datos personales del postor, esto es, nombre completo, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 12:00 horas. Las presentaciones

de garantía que fueren efectuadas luego de la hora y fecha señalada, no serán consideradas para el remate. El postor que tenga inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimentos, al momento de la subasta, no podrá participar en ella. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretaría (a).

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Los Ángeles, causa rol 2003-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con CÉSPEDES" se ha ordenado remate en audiencia el 7 de Mayo de 2024 a las 12:00 horas, del inmueble consiste en sitio y casa ubicado en Avenida Padre Hurtado numero cuatrocientos diecinueve, que corresponde al lote número diez de la manzana tres del plano de loteo plazas de Santa María, de la comuna de Los Angeles. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 1970, número 1203, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$42.203.895.- caución interesados 10% mínimo \$4.220.389.- el que se efectuará en forma presencial, en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° piso, Los Angeles. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate y la escritura de adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la fecha de la subasta. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna.

REMATE Ante TERCER Juzgado Letras Antofagasta. San Martín N° 2984 5° y 6° piso, día 07 de mayo 2024, 12,00 horas, remate audiencia presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al Departamento número 202, del Edificio Mañío, del Condominio El Bosque, con acceso por Pasaje Las Encinas número mil seiscientos treinta, descrito en el Plano agregado con el número ciento treinta y cinco del año dos mil uno. Dominio inscrito a nombre de la demandada Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, a Fojas 2569 vta. N° 2802 del año 2012. Mínimo posturas \$49.440.330.-. Precio pagadero contado dentro quinto día. Remate se realizará en dependencias Tribunal. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO DE CHILE/ ARANEDA", ROL N° 1623/2019.

REMATE VIDEOCONFERENCIA, TERCER Juzgado Civil viña del Mar, 07 mayo 2024, 10:00, "ITAÚ CORPBANCA S.A. CON CAMUS". C-2122-2022. Propiedad raíz ubicada en Comuna Olmué, calle El Granizo, corresponde Sitio y casa N° 355, hoy Avenida Granizo, sector Granizo N°6.355. Dominio fojas 235 vuelta N° 410 Registro Propiedad año 2015 del Conservador Bienes Raíces Limache. Mínimo subasta \$198.646.857.- Postores deberán tener activa Clave única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, por medio de vale vista orden Tribunal. Caución deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en Arlegui 346, 5° piso, viña del Mar. día hábil anterior a subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula identidad, y en caso concurrir en favor de tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia cédula identidad o rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Datos conexión: Reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687 Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal

EXTRACTO Remate Tercer Juzgado Civil Valparaíso, Prat 779, piso 6. "BANCO ESTADO CON VEGA". ROL C-889-2022, ejecutivo, fijó remate 7 mayo 2024.11:00 hrs. derechos ascendentes al 81.25% de la propiedad ubicada en Valparaíso, calle Cabrales, que corresponde al lote 41, rol 192, manzana "I" de la población Héroe del Mar. ROL de avalúo 8364-194. Derechos inscritos a nombre de la deudora a fojas 5838 vta., número 10266, del Registro de Propiedad del año 2015 y a fojas 2883, número 4726, del Registro de Propiedad del año 2017 ambos del Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta \$ 7.201.887. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar en subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago del Banco Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de garantía deberá ser informada al correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su Individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, antes de las 72 horas de la fecha fijada para el remate. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Antecedentes y bases en el Tribunal. La Secretaría.

REMATE Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984 7- Y 8° piso, día 7 de mayo 2024, 11.30 horas, remate por video

conferencia plataforma zoom, Casa N° 83, Conjunto Habitacional Condominio San Marcos, Lote B-Uno, ubicado sector La Chimba, con ingreso calle Oficina Lina N°239, comuna Antofagasta. descrita plano archivado final Registro de Propiedad año 2005, bajo N°1326. Dominio inscrito a nombre demandado a fojas 1206V N°1374 Registro de Propiedad año 2006, Conservador Bienes Raíces de Antofagasta Mínimo \$63.480 542.- o avalúo vigente, según base tercera. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Los interesados para participar de la subasta deberán constituir garantía valor equivalente 10% del mínimo fijado base tercera, mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal; o, Vale Vista bancario en ningún caso será aceptada la modalidad de transferencia electrónica y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, a I correo electrónico j14_antofagasta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás antecedentes Secretaría Tribunal. causa "SCOTIABANK SA / YAÑEZ" ROL N° 602/2022.

EXTRACTO REMATE 4º Juzgado Civil Valparaíso, Prat 779. T piso, Valparaíso, ROL C-334-2020. "PERAGALLO CON CARRUESCO", fijó remate para 7 mayo 2024.11.30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, link https://Zoom.US/j/3802621329, 50% derechos en propiedad raíz ubicada en la ciudad de Quilpué. Calle Cruz del Sur N°02582, Población Canal Chacao, correspondiente al lote N° 10 de la manzana K, e individualizada en los planos archivados con los números 500 y 211, en el Registro de Documentos de los años 1981 y 1982, inscritos a fojas 2511 N° 2443, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo \$26.547.633, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuado remate, interesados rendir caución 10% mínimo, consignada en cuenta corriente del tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (no transferencia electrónica), bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638, RUT. 60.305.002-9. Rol de la causa. Acompañar comprobante en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a audiencia de remate en la forma establecida en art. 6 del Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, individualizando al postor (nombre, Rut. profesión u oficio, domicilio), si participará para sí o para un tercero (individualizar), indicando rol de causa, correo electrónico y teléfono de contacto. Acta remate será suscrita el día remate mediante Firma Electrónica simple o Avanzada, debiendo contar con Clave única del Estado. Gastos derivados de subasta de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Los derechos a subastar reconocen embargo. Demás antecedentes en tribunal. Secretaría (S).

EXTRACTO Remate 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 07 de mayo de 2024 a las 13:45 horas, el 50% de los derechos que le corresponden a José Oswaldo

Jativa Sierra, del inmueble ubicado en calle Altos de La Arboleda número cinco mil novecientos noventa y uno, que corresponde al lote veinte de la manzana D, de la segunda etapa, del Conjunto Habitacional Altos de La Arboleda I, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 39056 número 33767 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 62.748.821.-, conforme al 50% del avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todos los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo BANCO DE CHILE CON JATIVA ROL C-2453-2022. Secretaria.

Extracto Remate 4º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el 07 de mayo de 2023 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle La Enredadera número dieciocho mil setecientos noventa y uno, que corresponde al sitio número mil novecientos quince, de la etapa decima quinta del sector dos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 9818 número 9379 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 1991. Mínimo postura asciende a la suma de \$ 46.759.849.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo fijado, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos n° 1409, 2º piso, hasta las 13.00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico

al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se hace presente que el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material de vale vista y envío del correo. Por su parte, el ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-12452-2023 CARATULADOS BANCO DE CHILE CON LILLO. Juicio ejecutivo. Secretaria.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, remátase el próximo 7 de mayo de 2024 a las 13:15 hrs., el departamento número veintiuno - D, Rol de avalúo N° 3050-266, del segundo piso, del Edificio D del Condominio Residencias del Parque, con acceso por Avenida Lo Espejo número cero cuatrocientos noventa, del Lote A, conforme al plano archivado bajo el N° 9005, y N° 9005 A a la D, comuna de El Bosque, y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 24.615, N° 17.945 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$ 33.026.070.-. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE CON SEPÚLVEDA TAPIA, LUIS ALFREDO., ROL N° C-857-2023. Secretaria.

Remate. Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el 07 de mayo de 2024 a las 13:10 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, consistente en la propiedad ubicada en Pasaje Armando Tapia número sesenta y cuatro, que corresponde al Lote número diez de la manzana F, del conjunto habitacional denominado Villaseca Oriente, segunda etapa, de la comuna de Buin. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2786 número 2713 correspondiente al registro de propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$ 50.665.735- la subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la ley 21394 y el acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble sólo con cargo al crédito cobrado en este juicio, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal n° 9717, Rut n° 60.603.005-9 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, siendo responsabilidad de cada postor de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa de que corresponda, debiendo además ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un n mero telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr45-hlrgywmvbwel6ekhgdWpOdZ09> ID 418 238 0109 contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal n° 9717, Rut n° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario se le remitir a su oficina judicial virtual el proyecto del acta respectiva para que la firme virtualmente en dicha plataforma y bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder

la caución. Demás antecedentes en bases de remate, y en autos en autos ROL C-2775-2022, CARATULADOS BANCO DE CHILE/ORDÓNEZ. Juicio ejecutivo. Secretaria.

Extracto Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 07 de mayo de 2024 a las 13:20 hrs, departamento N° B-508, del piso 5; Rol de Avalúo N° 2638-631, Edificio B, Condominio "Edificio Nueva Real", con acceso por calle Salas N° 8973, y calle Goycolea N° 0481, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, además de derechos en proporción de los bienes comunes, inscrito a fojas 23473 N° 16572 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo: 1200 UF, más \$ 585.000 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N°9717, RUT N°60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil Santiago mediante cupón de pago del Banco Estado. La Garantía por el 10% del mínimo para iniciar las posturas se constituirá a través de vale a la vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo, además, en el mismo plazo, ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un N° telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. En el mismo acto del remate, el subastador deberá fijar domicilio en la comuna de Santiago. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma ZOOM, debiendo interesados y postores ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr45-HlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdZ09>, o la ID 4182380109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes CAUSA "OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A./COFRE GACITÚA, NEFTALI", ROL N° C-11214-2022". Hipotecario. La Secretaria.

Extracto. 9º SJL Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, El 7 de mayo de 2023, a las 12:00 horas se rematará por video llamada en el siguiente enlace de la plataforma zoom <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VY1WmlHcXZebjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295; el sitio y vivienda ubicado en Coronel Villa Huertos de Escuadrón I calle 6 El Herrero Lado Norte número 3061, inscrito a nombre del demandado don Esteban Exequiel Becerra Garcés a fojas 2164 número 1037 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo para las posturas \$ 30.239.517 equivalentes a los 2/3 del primer remate. Precio pagadero contado dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Los participantes deberán contar con un

computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Los postores deberán rendir caución por 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal. Todo postor deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en Huérfanos 1.409, piso 3, acompañado copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Coordinarse mediante correo largandona@pjud.cl.

Bases y antecedentes en expediente 'SECURITIZADORA CON BECERRA'. ROL C-7867-2022. Secretaria.

Remate 9º Juzgado Civil Santiago, el día 7 de mayo de 2024, a las 11:00 horas., rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble como unidad, de propiedad de la demandada doña María Alejandra Guillier Fernández y que consiste en el departamento N° 806, del octavo piso, del estacionamiento N° 56 y de la bodega N° 13, ambos del primer subterráneo, del Condominio Edificio Parque Covarrubias, con acceso por calle Heriberto Covarrubias N° 597e, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5472 al 5472 guión E; y dueña además de derechos en propor-

ción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 63640 número 91287 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo postura \$ 112.715.733.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídi-

ca, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VIY1WmlHcXZEBjZWMtc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar través del enlace señalado, con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás antecedentes y bases ver CAUSA ROL C-13080-2023 CARATULADO: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/GUILLIER. Ejecutivo. El Secretario.

NO IMPORTA Quien Sea...



ÚSELO...!!!

CON TODA CONFIANZA
y... Compare La **DIFERENCIA**

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088

Remate: i). El Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el día martes 7 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, substará la propiedad ubicada en calle Alcalde Guzmán Nro. 1441, Lote Nro. 6, del plano de subdivisión del Fundo Quilicura, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, que rola inscrito a Fojas 61758 Número 88452 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, cuya propiedad es de la ejecutada RENTAS ALCALDE GUZMÁN SPA. ii). El mínimo para subasta será de \$1.386.360.219. iii). En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. iv). Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. v). El remate se realizará de manera presencial. vi). Bases, antecedentes y rectificaciones en Rol E-487-2023 del Undécimo Juzgado Civil de Santiago.

Remate 13º Juzgado Civil Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 4º piso, comuna de Santiago, se rematará a través de videoconferencia a realizarse mediante plataforma Zoom el día 7 de mayo de 2024 a las 13:15 horas., inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Erwin Walter Tarnovsky Rojas y que consiste en la propiedad ubicada en calle Gacitúa Ballesteros número siete mil ciento cincuenta y siete-G, que corresponde al sitio número siete del plano archivado bajo el N° 3862, de la comuna de La Cisterna. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 11596 N° 9281 del Registro de Propiedad del año 2005. Mínimo postura \$39.847.495.-. Saldo remate dentro de 5º día de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago,

Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo, deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta. Demás antecedentes ver AUTOS ROL C-16017-2023 CARATULADO: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/TARNOVSKY. Ejecutivo. El Secretario.

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, expediente ITAU CORPBANCA CON VISCA ROL: C-27410-2016. Ejecutivo. Se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 07 de mayo de 2024, a las 13:30 horas, propiedad ubicada en calle Los Cerros n° 589, que corresponde a la unidad o sitio n° 45 de la manzana B, de la cuarta etapa del Barrio La Cumbre del Proyecto Alto El Manzano, desarrollado en el sector de Huertos Familiares, comuna de Tiltil, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado Daniel Emilio Visca a fojas 4531 n° 6855 del año 2014 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$ 59.633.697.- Avalúo fiscal vigente primer semestre año 2024. Todo interesado para presenciar y/o participar en el remate deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl los interesados con excepción de la parte ejecutante deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate. Interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut n° 60.306.013-k. Saldo de precio de la subasta pagadero al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11.00 horas hasta las 14.00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Demás antecedentes en AUTOS ROL C-27410-2016, CARATULADOS ITAU CORPBANCA CON VISCA, Secretario.

Remate: Ante Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 07 de Mayo de 2024, a las 13:00 horas, se rematará

inmueble consistente en el Departamento N° 706 del séptimo piso, del Edificio Constantino Cincuenta y Cuatro, con acceso por calle Constantino N° 54, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 55.975 N° 81.262, año 2019, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$ 37.496.390.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE CON MENESES, ROL N° C-5626-2023. Secretaria.

REMATE: 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409 piso 3, causa Rol C-1088- 2023, el 7 DE MAYO DE 2024 a las 11:30 HRS se realizará la subasta DEPARTAMENTO N° 204 DE LA TORRE 15, 2ª ETAPA CONDOMINIO PARQUE DORSAL, CON ACCESO POR CALLE GENERAL GAMBINO N° 3200, COMUNA DE CONCHALI, REGIÓN METROPOLITANA, Y DERECHOS EN PROPORCIÓN AL VALOR DE LO ADQUIRIDO EN UNIÓN OTROS EN LOS BIENES COMUNES, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL TERRENO. Inscrito a Fojas 34.217 N° 53.812 Registro Propiedad 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago, mediante plataforma ZOOM: enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VIY1WmlHcXZEbjZWMTC0Zz09> ID reunión: 641 324 8095 Código acceso: 757295 Mínimo posturas \$42.056.948. Interesados en participar remate, el día hábil anterior a fecha subasta, desde las 9 hasta las 11 hrs., deberán entregar materialmente vale vista por el 10% del mínimo. Los participantes deberán contar con computador o teléfono conexión internet, con cámara y micrófono, debiendo ingresar con a lo menos 5 minutos antelación inicio subasta. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes "BANCO SANTANDER- CHILE/ VASQUEZ", C-10883-2023. Ejecutivo. Secretario.

Remate 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Se Rematará De Manera Presencial, El Martes 7 De Mayo De 2024, A Las 13:00 Horas. En Caso De Suspenderse El Remate Por Motivos Ajenos Al Tribunal, Se Realizará Al Día Siguiente Hábil A La Misma Hora. Propiedad De Calle Ventisquero Del Museo N°06081, Que Corresponde Al Lote N°48, De La Manzana 1, Del Conjunto Habitacional Denominado Parque Alto, Etapa Uno. Comuna Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana. Ins-

crito A Fs.6429v Nro 3901 De 2011 Del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Puente Alto. Mínimo Para Las Posturas En La Suma De \$52.871.347.- Para Participar En La Subasta Solo Se Aceptarán Vale Vista A La Orden De Tribunal (No Endosado), Por Monto Suficiente Conforme A Las Bases De Remate Y Señalamiento De La Causa Correspondiente, Esto Es, Equivalente Al 10% Del Mínimo Fijado Para El Remate, En El Que Debe Constar El Nombre Del Tomador Del Mismo, Debiendo Acompañarse, Además, Fotocopia De La Cédula De Identidad Del Tomador, En El Caso Que Este Sea Una Persona Natural, A Fin De Dar Cumplimiento A Lo Dispuesto Por El Inciso 5º Del Artículo 29 De La Ley 21.389, Bajo Apercebimiento Legal. El Acta De Remate Deberá Ser Suscrita Inmediatamente De Concluida La Audiencia De Remate. Se Deberá Consignar El Saldo Del Precio Dentro De Quinto Día Hábil De Realizada La Subasta Mediante Depósito En La Cuenta Corriente Del Tribunal. Demás Antecedentes Bases Del Remate Y Juicio Ejecutivo. Demás Antecedentes En Bases De Remate Y En AUTOS ROL C-439-2024, CARATULADOS BANCO DE CHILE/SALAZAR. Juicio Ejecutivo. Secretaria.

Remate ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 7 de mayo de 2024 a las 15:00 horas la cual se efectuará mediante videoconferencia, propiedad consistente en el departamento número doscientos uno del segundo piso, del Block B perteneciente a la copropiedad ocho, lote once de la manzana D, con acceso por calle Costanera Norte número doscientos treinta, de la Población Cardenal Raúl Silva Enríquez, Etapa III, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1311 F-G; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fs. 46153, N° 66348 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 16.993.028.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe corre-

ctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría o quien la subroga, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, ROL N° C-9247-2023, CARATULADOS BANCO ESTADO CON LÓPEZ RAMOS. El Secretario (a).

Remate. Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, por videoconferencia, mediante plataforma zoom, rematará 07 mayo 2024, 15:15 horas, inmueble ubicado Avenida Sitos Flores N° 12435, que corresponde finca N° 24 manzana F plano subdivisión macro lote 6 A, primera etapa loteo San Carlos de Apoquindo, comuna Las Condes, Región Metropolitana, inscrita fojas 28.273 N° 41.875 registro propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo cantidad equivalente a 17.697 unidades de fomento, equivalentes a fecha de peritaje efectuado, a suma de \$ 618.176.207.- correspondiente a tasación realizada por perito judicial. Interesados presentar garantía suficiente vale vista a nombre del tribunal equivalente 10% mínimo para subasta, acompañándolo digitalizado a carpeta electrónica por OJV módulo audiencia de remates, una vez aceptado deberá entregar materialmente vale vista en tribunal entre las 09:00 y las 13:00 hrs. del día anterior a subasta. Precio pagadero mediante vale vista a nombre del tribunal, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a cuenta corriente de tribunal, dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta, ingresando copia de dicho comprobante por OJV, en causa respectiva. Postores requerirán de un computador o teléfono, conexión a internet, con cámara, micrófono y audio, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Se deja constancia que link de remate disponible para postores y ejecutantes es <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes ROL N° C-5774-2021, BANCO SANTANDER-CHILE CON BECERRA. Secretaria.

Remate 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso N° 4, comuna de Santiago, el 7 de mayo del 2024 a las 13:30 horas, se rematará, se rematará mediante modalidad de video conferencia, vía plataforma Zoom inmueble consistente en el Departamento 111, del primer piso del Edificio I y derecho de uso y goce exclusivo estacionamiento 17, Condominio Sol de Toscana, con acceso por Av. Las Palmeras 660, La Serena, se comprenden en la venta los derechos de dominio y de uso y

goce proporcionales que corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley, inscrito a nombre de Ricardo Humberto Gálvez Plaza a Fs. 5358 N° 3684 Registro de Propiedad año 2017 CBR La Serena. Mínimo es 2220,8505 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 301.000 por concepto de costas. Precio pagadero al contado mediante depósito en dinero efectivo en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5 días hábiles contados desde la subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente de al menos el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se instruye que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, desde las 11:00 horas hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal y señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que las partes y postores tengan los elementos de conexión y tecnológicos necesarios para participar. Todo interesado en presenciar y/o participar del mismo deberán coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización. Bases y antecedentes en autos 'SECURITIZADORA CON GÁLVEZ' ROL C-3314-2019.

Extracto Remate Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso. Se rematará el 07 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el departamento N° 2115, del 21° piso, del Edificio Mirador Norte, con acceso principal por calle Mapocho N° 1522, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4451, 4451 - A a 4451 - I; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fs. 63296, N° 95821, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$ 35.996.624. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, estos, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles

anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CABRERA LEÓN, ROL C-3371-2022. Secretaria.

EXTRACTO Remate: 15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago, el 07 de mayo de 2024, a las 15:15 hrs. se subastará el departamento 113 del primer piso del Edificio Uno del 'Condominio Atenas', con acceso principal por calle Cueto número 1322, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se incluyen los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, de propiedad del demandado Hernán Francisco Dinamarca Larrain e Inscrito a fojas 38599, N° 55408 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 1.590,00 UF. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Se deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15° Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en EXPEDIENTE C-5362-2022, 'SCOTIABANK CHILE CON LARRAÍN', Juicio Desposeimiento. Secretario.

Remate: Ante Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, el día 07 de Mayo de 2024, a las 15:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, se rematarán, como un solo todo, los inmuebles consistentes en el Departamento N° 804 del octavo piso, el Estacionamiento N° 146, la Bodega N° 72-B y el Estacionamiento N° 147, todos del segundo subterráneo, del

Edificio Los Laureles N° 1151, ubicado en calle Los Laureles N° 1151, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscritos a fojas 42.164 N° 61.308 y a fojas 42.165 N° 61.309 ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2019. Mínimo subasta será la suma total de \$ 148.245.823.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut. 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del Tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Cada postor deberá contar con su clave única. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE CON DEL SANTE, ROL N° C-7081-2023. Secretaria.

Extracto Remate Ante 17° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, subastará el 07 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento número dos mil dos del veinteavo piso, de la torre A, del edificio ubicado entre las Avenidas Providencia y Tajarar o Costanera y de las calles Miguel Claro y Román Díaz, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de diciembre de 1967, carteles 1 al 14; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 33515, n° 48649, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2019. Mínimo posturas \$ 89.952.831. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Ministro de fe, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate Rol C-10385-2023, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Bases y ante-

cedentes juicio ejecutivo BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ALMONACID, ROL C-10385-2023. Secretario.

Remate 20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará 07 de Mayo 2024, 13:00 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble embargado de propiedad del demandado Adriano José Ribeiro, correspondiente al Departamento N° 2102 del 21° piso y bodega N° 42 del primer subterráneo, ambos edificio Torre Portugal del Condominio Portugal 442, acceso por Avenida Portugal N° 442 y por calle Fray Camilo Henríquez N° 463, Comuna Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con N° 3973 y 3973 A a la G y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, encerrado en polígono B-C-D-E-L-K-J-N-B. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Adriano José Ribeiro, a fojas 67576, número 102898 Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$66.127.205. El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/97173922847>. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Conforme al inciso 5° del artículo 29 Ley N° 21.389, no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Bases y demás antecedentes en la causa digital AUTOS ROL C-1371-2023 CARATULADOS SCOTIABANK CHILE CON RIBEIRO Ejecutivo. La secretaria.

Remate Ante 21° Juzgado Civil De Santiago, CAUSA V-395-2018, CARATULADO ROJAS/. Remate de la totalidad de los derechos del inmueble ubicado en Calle Trinidad Tobago número 7053, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 62876, número 90062, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Postura mínima \$25.000.000.- a realizarse 07 de mayo del 2024 a las 13:30 horas, en dependencia del Tribunal. Todo postor deberá rendir caución equivalente a 20% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspon-

diere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, Santiago. Demás antecedentes a foja 100. Secretaría Tribunal.

Remate: Ante El Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, se rematará, de manera presencial en dependencias del tribunal, el día 07 de mayo de 2024, a las 12:30 horas, Departamento n° 1.201 del piso doce, Estacionamiento n° E-7 del segundo subterráneo y la Bodega n° B-72 del tercer subterráneo, todos del Edificio Portal del Sol, con acceso principal por calle Jorge Sexto n° 110, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 74674 n° 67492 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. Mínimo posturas será la suma de \$ 110.621.223. Todo postor, salvo la ejecutante, y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del mínimo fijado, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del tribunal n° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta ante el sr(a) secretario del tribunal, dejándose constancia en los autos. Conforme a lo dispuesto en el artículo 29, de la ley n° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta, tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal CAUSA ROL C-11244-2023, CARATULADA BANCO SANTANDER - CHILE CON ASCUÍ. La secretaria.

REMATE ANTE EL 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, noveno piso, se rematará el día 7 de mayo de 2024, a las 15:00 hrs., la propiedad correspondiente al departamento N° 228, Block G, del Condominio Santa Sofía Dos, ubicado en calle Sofía Carmona N°091, comuna de La Granja, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1099 N° 1045 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo de posturas será la suma de \$ 25.464.709. Precio pagadero contado dentro de 5° día efectuado remate, interesados deberán acompañar Vale Vista orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado, día inmediatamente anterior a la subasta entre 9 horas y 12 horas en módulo atención tribunal. Se hace presente que la su-

basta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Bases y demás antecedentes en causa rol C-3114-2019, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE CON RIQUELME".

REMATE. 25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 11°, comuna Santiago, subastará el día 7 de mayo de 2024, a las 15:10 horas, departamento N°101 y bodega N°13, ambos del edificio ubicado en calle Primera Transversal N°5491, comuna de San Miguel. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 1.995 vuelta N° 1.410 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2008. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$101.484.208.- La subasta se realizará través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados "ITAU CORPBANCA contra KIDO ALVAREZ, EDUARDO MASAHIRO.", causa Rol N° C - 760 - 2022.

Extracto: Remate 25° Juzgado Civil Santiago, rematará a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el día 7 de mayo de 2024, a las 15:30 horas, inmueble, como unidad, de propiedad del demandado DANIEL ALEJANDRO ARAYA FUENTES y que consiste en la vivienda o unidad N°40 del denominado "Condominio Los Quelltehues", con frente a Avenida El Canal N°21.500 casa N°40, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4654; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a fojas14017 número 20809 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$103.051.894.- Saldo remate dentro de 5° día de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen

digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Además deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes ver autos CAUSA ROL: C-10088-2023 CARATULADO: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/ARAYA". Ejecutivo. El Secretario.

EXTRACTO Remate. Ante el 25° Juzgado Civil de Santiago, se rematará, mediante plataforma Zoom, el día 7 de mayo 2024, 15.20 horas, propiedad del demandado Franko Ignacio Gómez Allendes: Unidad setenta y dos, que corresponde al Departamento ochocientos siete del piso ocho y la Unidad trescientos veintiocho, que corresponde a la Bodega setenta y cinco del subterráneo menos dos; ambas del Edificio Nueva Era, ubicado en calle Las Heras número mil quinientos cincuenta (1550), de la ciudad y comuna de Concepción, construido en la propiedad ubicada en calle Las Heras número mil quinientos cincuenta. Fojas 4473 Número 3867, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Concepción, año 2021. El mínimo para las posturas del inmueble será la cantidad \$ 51.765.383.- Los interesados en ser postores a la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate en su caso, y consignar garantía suficiente (o garantía de seriedad) del 10% del mínimo conforme lo resuelto en la causa. Demás bases y antecedentes, AUTOS ROL C-6312-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON GÓMEZ ALLENDES". Ejecutivo de Secretario(a).

EXTRACTO; Vigésimoquinto Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol: C- 2206-2015, rematará vía Zoom el día 7 de mayo de 2024 a las 15.00 horas, Dpto.604 del 6°piso y bodega N°20, del edificio de Avda. Ossa 1874 comuna de La Reina. Santiago, inscrito Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago a fs. 70996 N° 107255 del año 2013, rol avalúo 64-472 y 64-364, mínimo posturas \$ 59.395.170.- Postores deberán depositar 10% del mínimo a la orden del tribunal, mediante vale vista y deberá ser acompañado a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la f/ presentación, un teléfono y correo electrónico de contacto, hasta las 15.00 horas del día anterior a la subasta, para verificar la veracidad del vales vista y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de plataforma Zoom. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución al día siguiente que no sea sábado de realizada la subasta en la secretaria del tribunal cuyo horario se informará por el tribunal oportunamente. El acta de remate sólo se suscribirá, por la Sra. Jueza y por el adjudicatario si conta-

re con firma / electrónica avanzada. Todo postor deberá contar con Clave Única o firma digital avanzada. Serán de cargo del adjudicatario deudas de servicios de aguas, energía eléctrica, deudas fiscales, laborales, contribuciones de bienes raíces, como asimismo los gastos de derechos notariales como de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectivo. El precio se pagará al contado en el acto del remate o dentro de quinto día desde la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. El Secretario,

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, rematará presencialmente dependencias Tribunal, día 7 de mayo de 2024 a las 15:15 horas, inmueble correspondiente a vivienda 156-B, de Avenida La Montaña 3.650, Casa 156 B, del Condominio Laguna Norte Uno, Lampa, inscrito nombre demandada Inés Eliana Gandola Paine, a Fojas 82.159 N° 117.789 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: UF3.600 en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal, debiendo además completar formulario de participación, informando nombre y Rut de quien asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, si correspondiera. Demás antecedentes EXPEDIENTE ROL C-22765-2019, BANCO DE CHILE CON GANDOLA PAINE, Ejecutivo-Desposeimiento. Secretaria.

Remate 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará mediante video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día martes 7 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, el departamento 1006 del piso 10, de la Torre D, del condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6278 y sus láminas respectivas. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 14405 número 20572, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2020. Mínimo subasta será la suma de \$ 38.248.091. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a In-

ternet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/91323151369?pwd=L3lmdzFsMWw3UTc4OFF5dmhqYlZEU09>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identi-

dad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Demás bases y antecedentes AUTOS ROL C-12302-2023, CARATULADO BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON OLGUÍN. Ejecutivo. Secretario.

EXTRACTO. JUZGADO LETRAS Y GARANTÍA MEJILLONES, rematará 7 de mayo de 2024 a las 10:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom. Datos de acceso: ID: 926 0174 1917 Clave de Acceso o Contraseña: 822490, DEPARTAMENTO N° 3321, DEL SEGUNDO PISO, DE LA TORRE N° 3, DEL CONDOMINIO SOL DE MEJILLONES, QUE TIENE SU ACCESO POR AVENIDA FERTILIZANTES N° 500, MEJILLONES, descrito en el plano archivado al final de Registro de Propiedad del año 2017, bajo el número 197. Dominio inscrito a fojas 113, N° 111 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones. Mínimo posturas \$ 17.283.123.- Precio pagadero tercer

día hábil contado desde subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, hasta las 12.00 horas del día hábil anterior a la subasta. El cupón de pago de Banco Estado lo encontrará en la dirección: <https://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Deberán acompañar comprobante legible de la garantía al correo jl_mejillones_remates@pjud.cl, junto a copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, debiendo indicar el rol de la causa en la cual participará, su nombre, RUT y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación y obtener información de la forma de realización. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-54-2023, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MORENO MAGUIÑA DANIEL".

REMATE. Ante Juez Partidor don Pablo Felipe Moya Guerra, en causa "VERGARA con INVERSIONES FUENTES SpA.", en juicio partición, se fijó audiencia para el día 7 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, para rematar la propiedad: Plan y cerro, ubicada en el sector El Rodeo de 5 cuadras tres cuartos de cuadra de superficie más o menos, con casa habitación, que deslinda según su título: NORTE, con Domingo Avendaño, hoy Enrique Avendaño según su título; SUR, con laguna Curepto; ORIENTE, con Pedro Antonio González hoy Joaquín Arenas y otro y Camino Público: y PONIENTE, con Domingo Avendaño, hoy Guillermo Fuenzalida. La inscripción de los comuneros rola a: A) fojas 201, número 188 del Registro de Propiedad de año 2017 de Conservador de Bienes Raíces de Curepto; B) Fojas 362, número 549 del Registro de Propiedad de año 2021 de Conservador de Bienes Raíces de Curepto y C) Fojas 571 N°560, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curepto, correspondiente al año 2023. Rol Avaluó 179-59 de Curepto. El mínimo para iniciar las posturas respecto inmueble será la cantidad de \$77.103.600 pagaderos dentro de quinto día hábil contado desde fecha de remate. Para participar subasta interesados, consignar el 10% del precio, mediante boleta de garantía a la orden del Tribunal, vale vista a la orden del Juez Partidor don Pablo Felipe Moya Guerra o dinero efectivo, enviando al correo electrónico del tribunal, felipemoyag@gmail.com, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a remate, el comprobante legible, con individualización, la caratula, correo electrónico fono. En el caso de vale vista, entregarse físicamente en Tribunal, calle 30 oriente N°1562, of.313, Edificio Centro Las Rastras III, Talca). La subasta se hará por zoom (ID de reunión: 316 127 2085; Código de acceso: 151765), no se admitirán personas con inscripción vigente en el Registro deudores de alimentos. Interesados coordinar en correos Claudio.herrera@hymabogados.cl y felipemoyag@gmail.com. Actuario.

EXTRACTO. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N°950, 7 piso, Santiago, RIT: J-2758-2011 RUC: 11- 3-0246475-K, "MUÑOZ CON SANDOVAL", 07/05/2024 12:00 horas, Se rematará el inmueble de propiedad del ejecutado don Juan

Fernando Sandoval Reyes, ubicado en Calle Cabo Virgenes N°1963, Condominio Los Robles, Puente Alto. Inscrita a fojas 6387 número 7172 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas \$44.315.564.- Precio pagado contado dentro quinto día hábil subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$4.431.556.- equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participara calidad de postor, email y teléfono, y remitir mismos antecedentes a jcsantiago_rcmates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha lizada para el remate. Se realizará por videoconferencia, plataforma zoom. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, once de abril de dos mil veinticuatro. RIT: J-2758-2011 RUC: 11-3-0246475-K. Claudio Marcelo Miranda Rojas Administrativo Jefe. Claudio Marcelo Miranda Rojas. Adm. Jefe. Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago.

Remate Ante Juez Arbitro, Alejandro Javier Enrique Urzúa Siques, calle Matías Cousiño N° 82, oficina N° 603, comuna de Santiago, remará el 07 de mayo del 2024, a las 12:00, lotes uno, dos, tres y cuatro respectivos, ubicados con frente a la calle Huérfanos número 3110 al 3136, de la comuna de Santiago, inscrito a fojas 46536, número 29921 del año 1990; fojas 51633, número 78015 del año 2011; fojas 22806, número 36431 del año 2009; fojas 421188, número 63693 del año 2010; fojas 26077, número 41591 del año 2009, fojas 36948, número 55768 del año 2010, fojas 67518 número 98248 del año 2019, fojas 36.022 número 52.288 del año 2022, fojas 16.792 número 23.610 del año 2024, todas del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: UF 30.578. Precio pagado de contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista o depósito en cuenta corriente a nombre del Juez Partidor. Juicio arbitral BRAVO/JARAMILLO. Actuario Giorgio Zunino Cofré. +56996439090. Interesados correo: ajurzua@uc.cl.

FOJA: 54.- cincuenta y cuatro.- NOMENCLATURA: 1. [380] Certificado. JUZGADO: Juzgado de Letras de Molina. CAUSA ROL: C-587-2021 CARATULADO: CIFIUNTES/GUEVARA. EXTRACTO Por resolución de fecha trece de marzo de dos mil veinticuatro del Juzgado de Letras de Molina, se rematará bajo la modalidad exclusiva de videoconferencia, a través, de la plataforma Zoom, debiendo los interesados conectarse a la plataforma y link que el Tribunal indique al efecto, el día martes 07 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, un inmueble ubicado en



SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE COQUIMBO

LICITACIÓN PÚBLICA
DIGITAL

CONSTRUCCIÓN RUTA DE ACCESO A CALETA HUELTAUQUÉN, COMUNA DE CANELA, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

N° CONTRATO: 399301.
ID MERCADO PÚBLICO: N° 5261-3-O124.
FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 420 días.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.282.797.248.-
REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas Contratistas inscritas en Registro del MOP que cumplan con la siguiente especialidad y categoría. **Registro:** Contratistas de Obras Mayores.
Especialidades y Categorías: 1 O.C. Obras de movimiento de Tierra, categoría 2ª y 3 O.C. Pavimentos, categoría 3ª B.
PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl. No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.
CALENDARIO:
Plazo para Consultas: hasta el 14 de mayo de 2024.
Plazo Respuestas: hasta el 22 de mayo de 2024.
Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: 29 de mayo de 2024. Hora: 10:30 horas.
Apertura Ofertas Técnicas: 29 de mayo de 2024. Hora: 11:30 horas.
Apertura Ofertas Económicas: 11 de junio de 2024. Hora: 10:30 horas.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE COQUIMBO

Avenida Esperanza 298 comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, de acuerdo al plano de subdivisión de Villa Esperanza que se encuentra agregado al final del Registro de propiedades del año 1994, bajo el N° 59, tiene una superficie de 1.114.08 metros cuadrados y sus deslindes son: Norte, con María Cristina Cifuentes Soro, en 26,71 metros separados por cerco; al ESTE con Nancy Muñoz en 38,54 metros separados por cerco; al SUR con Avenida Esperanza en 27,30 metros separados por cerco y al OESTE con José María Toledo González en 40 metros. Esta propiedad figura signada bajo el Rol de Avalúo N° 13-3 de Sagrada Familia. El título de dominio sobre la propiedad embargada, lo constituye la inscripción de fojas 998 N° 800 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, año 2006. El mínimo para comenzar las posturas será de \$33.307.412.- El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de diez días hábiles contados desde la subasta, mediante depósito bancario en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de Letras de Molina, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, de acuerdo al avalúo fiscal vigente al semestre en que se realice el remate, esto es, al primer semestre

del año 2024 una suma equivalente a \$3.330.741.-, el postor debe dirigirse al Tribunal sólo el día hábil anterior al día del remate, entre las 08:30 y las 12:00 horas a dejar el vale vista, además de un número de teléfono de contacto, un correo electrónico y usuario de la audiencia de remate. Los interesados que efectúen el pago de la garantía de cualquier otra forma que no sea la de un vale vista entregado dentro de los plazos fijados en las bases precedentemente, no serán considerados para la audiencia de remate y, por ende, no recibirán invitación al mismo, sin que valga reclamación posterior. Cada postor será responsable de entregar la garantía mediante vale vista de la forma antes indicada. A los postores no adjudicatarios se les restituirá su vale vista, debiendo concurrir al Tribunal el día viernes subsiguiente al día del remate a las 11:00 horas para solicitar su devolución. Respecto de todos aquellos postores cuyas garantías hayan sido presentadas en la forma antes descrita, se remitirá un correo electrónico a cada postor, con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia a la plataforma virtual Zoom con el link de la misma y el ID o clave de acceso. Será de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de la conexión a internet necesaria para participar en la subasta; debien-

do el Tribunal coordinar su ingreso y participación el día de la subasta con la debida anticipación. Es requisito esencial para participar en esta subasta que los postores que participen en ella cuenten con Clave Unica vigente a la fecha de la subasta para la eventual suscripción del a correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en el expediente digital. Molina, diecisiete de abril de dos mil veinticuatro. KAREN PINTO BRISO JEFA DE UNIDAD DE CAUSAS MINISTRO DE FE.

AVISO DE REMATE. Ante la Jueza Arbitro doña Paula Álvarez, de Puerto Natales el 07 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, en oficina ubicada en calle Carlos Borjes 454 oficina G. segundo piso, de esta ciudad, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Magallanes N° 18, hoy n° 58, que corresponde a parte del sitio n° 1 de la manzana 6 de esta población de Puerto Natales, de propiedad de la comunidad hereditaria formada al fallecimiento de don Efraín del Carmen Sánchez Oyarzo y con los siguientes deslindes: Norte, calle Señoret con diecisiete metros: Este, parte del sitio uno con veinticinco metros: Sur, propiedad de don Fructuoso Gómez hoy de don Vicente Arteaga con diecisiete metros: y Poniente, con calle Magallanes con veinticinco metros. La posesión efectiva les fue concedida por resolución ejecutoriada del

Juzgado de Letras de Ultima Esperanza de fecha 09 de abril de 1973 y cuyo auto se encuentra inscrito bajo el número 153 vta., n° 130 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales del año 1975. La inscripción especial de herencia consta a fojas 153 N° 130 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales del año 1275 n°719 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales del año 2002 Rol de Avalúo Fiscal N° 60-11. El citado inmueble no se encuentra afecto a hipotecas ni gravámenes. Mínimo para comenzar las posturas \$167.000.000.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; en dinero efectivo, o vale vista tomado a la orden del portador y endosado en blanco, garantía que deberá ser entregado a la juez partidor antes de la hora fijada para el remate, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio de los comuneros, en caso de que no enterare el precio dentro del plazo de diez días desde la fecha del remate. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría de la Juez Arbitral, causa, caratulada "GALINDO/GALINDO" HERBERT MUNDY CASANOVA, SECRETARIO. Puerto Natales.

CURIOSIDADES...

Jack Daniels... El maíz hecho Whisky



La producción de whisky se elabora con agua de manantial de la cueva Spring Hollow. N. A. La fórmula consiste en un 80% de maíz, un 12% de malta de cebada y una adición de un 8% de centeno. Al revés de los destilados escoceses 100% de cebada, este whisky es de inferior calidad pero se produce en cantidades de volumen muy superiores a los manjares del norte de Gran Bretaña. el whisky estadounidense tiene facil salida por su valor y el publico etareo adolescente y adulto joven que lo prefiere por sobre un Old Parr, o un Mc Kinslay, o un Johnnie Walker de 20 años.

Revisa mas en el siguiente video

<https://www.youtube.com/watch?v=N4x1Q7v6uWE>

HITOS HISTORICOS Mundiales



5 de Mayo de 1921, La brillante y exitosa diseñadora de moda francesa Coco Channel, lanza al mercado su famoso perfume para mujer altamente cítrico e invasivo "Eau de Parfum", y es hasta este minuto la marca preferida y mas vendida de todos los tiempos en los 5 continentes por millones de mujeres en el grupo etéreo sobre 27 años.